



INFORME FINAL

“PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE FLORIDA”

Ejecutores: Universidad del Bío-Bío

Abril de 2025

Índice

Presentación	4
1. Datos generales de la comuna	5
1.1 Ubicación	5
1.2 Antecedentes Geográficos	5
1.3 Clima	6
1.4 Población	6
1.5 Población Comuna de Florida	6
1.6 División Comunal	7
1.7 Zonas Urbana y Rural	8
1.8 Indicadores Sociales	9
1.9 Indicadores de Salud	9
1.10 Indicadores Económicos	11
1.11 Información Base	15
1.12 Sistema Territorial de la Región	16
1.12.1 Macrozonas	16
1.13 Descripción de las Centralidades Funcionales	17
1.14 Sistema Territorial de la Región (1) e Imagen Objetivo-Integrada (2)	18
1.15 Sistema de Ocupación Urbana del Territorio	18
1.16 Sistema de Asentamientos Mediterráneos	18
1.17 Descripción de las Conectividades	19
1.18 Antecedentes Generales de Florida	20
1.18.1 Población	20
2. Elementos de Contexto de Carácter Global-Local (Glocal)	21
3. Diagnóstico Comunal una mirada Estratégica en un Contexto Glocal (Global/Local)	26
4. Análisis Diagnóstico por Ámbito	35
4.1 Desarrollo Institucional	35
4.1.1 Conclusión Desarrollo Institucional	37
4.2 Desarrollo Territorial Ambiental	38
4.2.1 Conclusión Desarrollo Territorial – Ambiental	42
4.3 Desarrollo Económico – Turístico	43
4.3.1 Conclusión Desarrollo Económico – Turístico	44
4.4 Desarrollo Social	45

4.4.1	Conclusión Desarrollo Social.....	45
5.	Estrategias de Desarrollo: Misión, Visión, Valores y Políticas.....	47
5.1	Misión Municipal de Florida.....	47
5.2	Visión Comunal de Florida	47
5.3	Valores	47
5.4	Políticas.....	48
6.	Lineamientos de Planificación	49
6.1	Desarrollo de la Institución Municipal: Hacia una nueva Gobernanza Municipal. 49	
6.2	Desarrollo Territorial y Medio Ambiental	50
6.3	Desarrollo Económico – Turístico	51
6.4	Desarrollo Social.....	52
7.	Matrices extendidas por Lineamientos Estratégicos de Desarrollo	54
7.1	Desarrollo Institucional.....	54
7.2	Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	63
7.3	Desarrollo Económico y Turístico.....	67
7.4	Desarrollo Social.....	71

Presentación

El presente documento da cuenta del informe integrado de planificación PLADECO de la comuna de Florida a ser presentado al concejo municipal para su validación.

En este documento se integran de manera coherente las distintas fases del proceso de planificación.

En primer lugar, se presentan los datos generales de la comuna con sus distintas dimensiones de análisis recabadas de diversas fuentes de información secundaria.

En segundo lugar, se hace un análisis de carácter GLOBAL, es decir un análisis estratégico de contexto de condiciones que impactan en la comuna tanto de carácter global y local-nacional.

En tercer lugar, se presentan análisis y conclusiones diagnósticas y proyectivas de los distintos focos, ello es la resultante del cruce de información primaria y secundaria. Los focos de análisis y conclusión son:

- Desarrollo Institucional
- Desarrollo Territorial Ambiental
- Desarrollo Económico y Turístico
- Desarrollo Social

En cuarto lugar, se establecen los valores, misión, visión y políticas que orientan e indican el nivel de impacto de la ejecución de la estrategia de desarrollo expresada en el presente PLADECO.

Posteriormente se presentan los lineamientos de planificación, estableciendo por cada foco de análisis: los objetivos estratégicos, objetivos específicos y las iniciativas claves a dinamizar en la comuna.

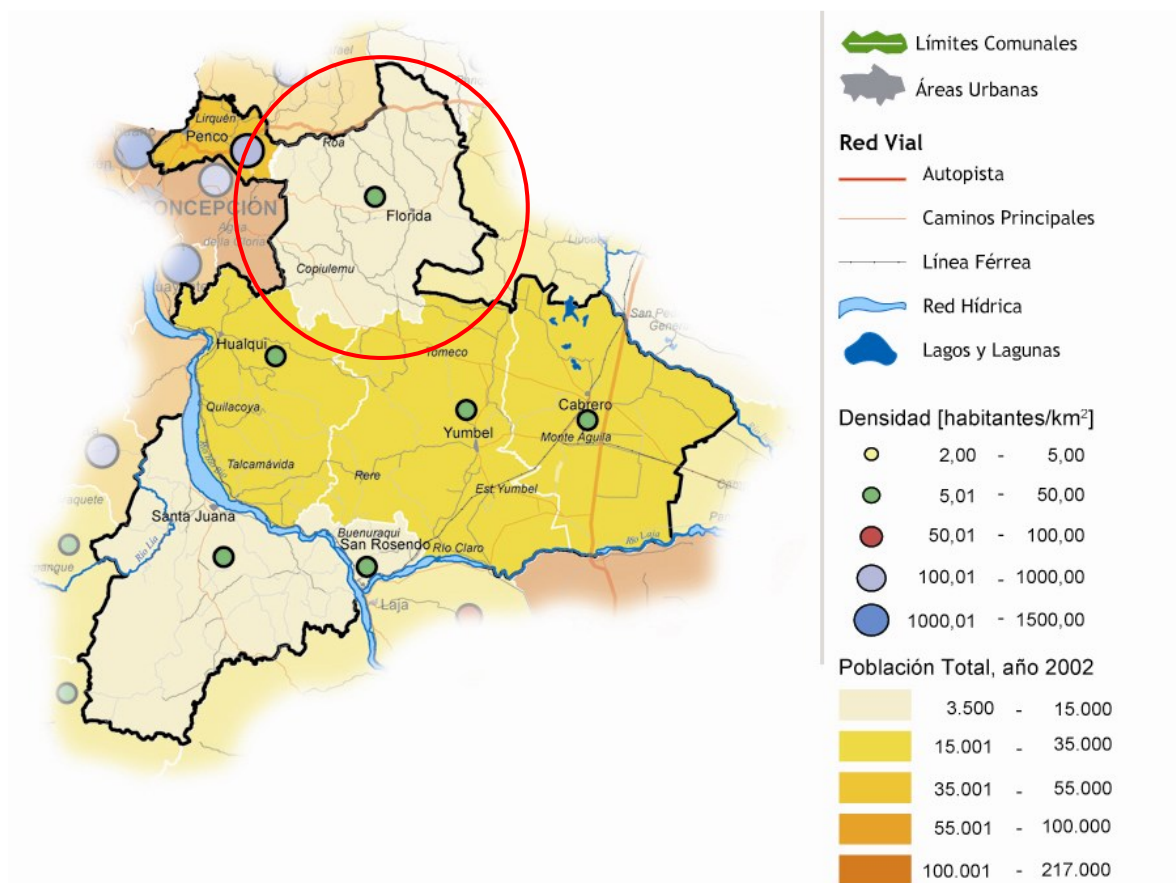
Finalmente, se presentan las matrices de planificación de cada ámbito de desarrollo. Ello se expresa en una matriz que integra:

- Lineamiento respectivo
- Objetivo estratégico
- Objetivo específico
- Nombre de la Iniciativa
- Breve Descripto de la iniciativa
- Responsable de la línea de acción
- Identificación de la fuente de financiamiento, y
- Monto de Inversión

1. Datos generales de la comuna

1.1 Ubicación

La comuna de Florida se ubica geográficamente entre los 36° 49' latitud Sur y 72° 41' longitud Oeste, limitando con las siguientes comunas: al Norte con Tomé y Ránquil; al Sur con Hualqui y Yumbel; al Este con Quillón y Yumbel; y al Oeste con Concepción y Penco. Tiene una superficie de 608,6 km², lo que representa el 1,5% de la superficie regional. La comuna forma parte de la Provincia de Concepción y en lo relativo a la división de planificación territorial regional forma parte del Territorio de Planificación Secano Interior de las Provincias de Concepción y Biobío.



Fuente: Atlas de los territorios de Planificación. SECPLAN FLORIDA.

1.2 Antecedentes Geográficos

La comuna de Florida se ubica en la unidad denominada Cuencas Interiores y Laderas de Abrigo de la Cordillera de la Costa. Esta unidad se compone de relieves de erosión (cordones y plataformas), y relieves de acumulación (valles y terrazas fluviales); con un predominio de los primeros, dándole a la comuna un aspecto predominantemente montañoso, ya que los relieves de cordones ocupan más del 70% de la superficie comunal, y se distribuyen regularmente desde el límite oriental hasta el límite occidental. Las plataformas ocupan cerca del 20% de la superficie total y los valles locales alcanzan un

15% de la superficie de la comuna. La comuna presenta alturas en el rango de 75 a 550 metros de altura.

1.3 Clima

La comuna de Florida se ubica en la llamada Provincia Seco estival Breve Bío Bío, que se caracteriza por un clima templado de verano seco y corta estación de sequía de menos de cuatro meses. El clima predominante, además se caracteriza por presentar cuatro meses fríos y húmedos bien marcados, agrupando a más del 70% de las precipitaciones anuales, las que alcanzan entre 1.200 y 1.400 Mm. Por su parte, la temperatura media anual está representada por la isoterma de los 13° C que se localiza en el sector medio de la comuna. Las temperaturas varían entre menos de 1° hacia la costa y 25° hacia el interior, de acuerdo con el grado de influencia marina.

Sin embargo, estos datos requieren una constante revisión en virtud de los impactos proyectados por el Cambio Climático. En este aspecto, buena parte de las comunas de la zona de central y muchas de la región del Biobío presentarán al año 2050 una tendencia al aumento en sus temperaturas (en un rango estimado de 2°C) tanto para la época estival, como para el periodo invernal en sus temperaturas máximas, mínimas y medias. En el caso de las precipitaciones, los datos proyectan para el año 2050 una disminución de las precipitaciones anuales, en un rango de disminución entre los 150mm y 220mm anuales.

1.4 Población

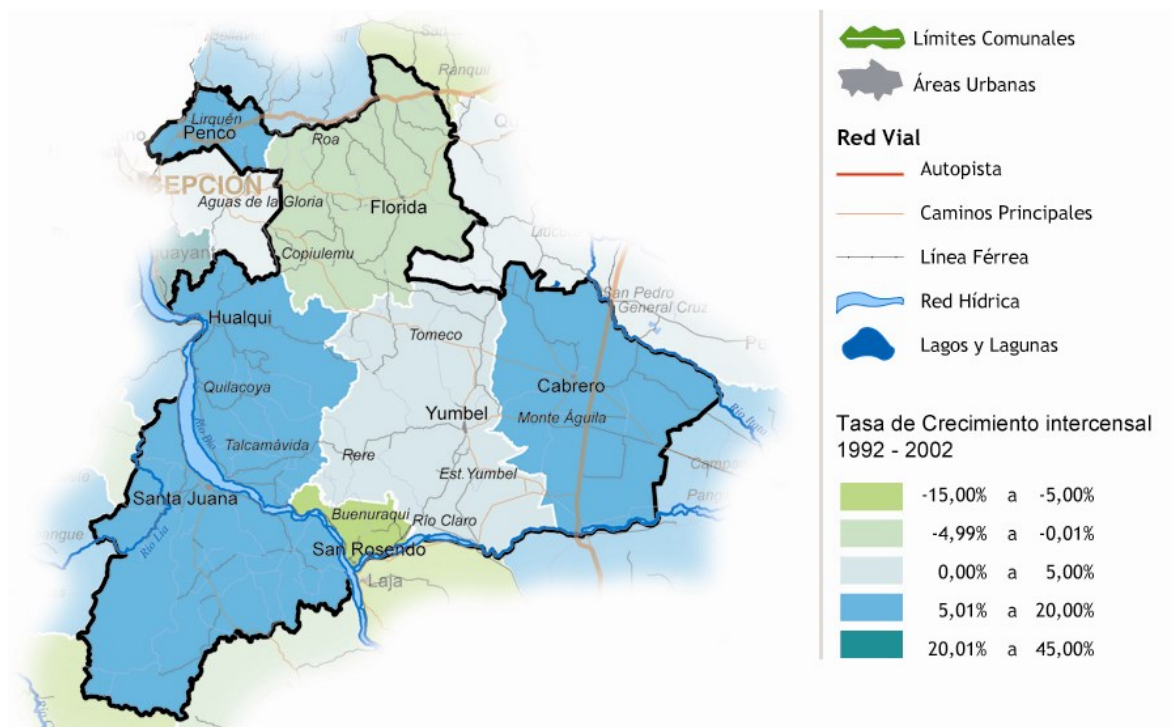
La comuna cuenta con una población estimada de 10.624 según la información del Censo del año 2017. En el último período intercensal (2002-2017), la comuna presentó una disminución poblacional de 265 personas, equivalente a -2,43 %. Sin embargo, las proyecciones de población para el año 2024, indican una variación positiva de un 11,8%.

La población comunal es mayoritariamente masculina. Representando los hombres el 50,7% de la población comunal, en tanto las mujeres representan el 49,3% de la población.

1.5 Población Comuna de Florida

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2024	Variación (%)
Comuna de Florida	10.624	11.873	11,8
Región del Biobío	1.556.805	1.686.225	8,3
País	17.574.003	20.086.377	14,3

Fuente: Censo de población y vivienda 2017, en reportes comunales BCN.



Fuente: Atlas de los territorios de Planificación.

1.6 División Comunal

El territorio comunal está dividido en 6 distritos censales; Florida, Danquilco, San Antonio de Dadi, Copiulemu, Juan Chico y Casablanca. Destacan por su tamaño poblacional el Distrito de Florida y Danquilco, los que en conjunto suman el 50% de la población y es donde se ubica la población urbana de la comuna.

Los distritos de San Antonio de Dadi, Juan Chico y Casablanca presentan población exclusivamente rural, mientras que Florida y Danquilco tienen carácter de distritos mixtos, debido a que en conjunto conforman la localidad de Florida que corresponde a una entidad urbana. El distrito de Florida está compuesto por el sector urbano de mayor antigüedad, en tanto que Danquilco corresponde actualmente a una zona de expansión urbana reciente.

Comuna de Florida, Población Distritos Censales y Variación inter censal 2002-2017

DISTRITO	2002		2017		VIC	
	N	%	N	%	N	%
Florida	3.441	31,60%	3.060	28,80%	-381	-11,08%
Danquilco	1.318	12,10%	2.242	21,10%	924	70,14%
San Antonio de Dadi	1.263	11,60%	956	9,00%	-307	-24,30%
Copiulemu	1.339	12,30%	1.307	12,30%	-33	-2,43%
Juan Chico	1.426	13,10%	1.264	11,90%	-162	-11,37%
Casablanca	2.102	19,30%	1.795	16,90%	-306	-14,57%
Total	10.889	100%	10.624	100%	-265	-2,43%

Fuente: Censo 2002 y 2017.

1.7 Zonas Urbana y Rural

La comuna de Florida concentra la mayor proporción de su población en zonas definidas como rurales. Según los datos del Censo de 2017 la población rural alcanzaba las 6.576 personas y representaba un 61,9% de la población comunal. A pesar de ser aún mayoritaria, la población rural ha tendido a migrar a zonas de la comuna que presentan características de urbanas. Como puede verse en la siguiente tabla, la población rural de la comuna disminuyó su número de 7.677 personas en 2002 a las actuales 6.576 personas. La zona urbana en tanto presenta un aumento de población en ese mismo período pasando de 3.212 personas a 4.048 en el año 2017.

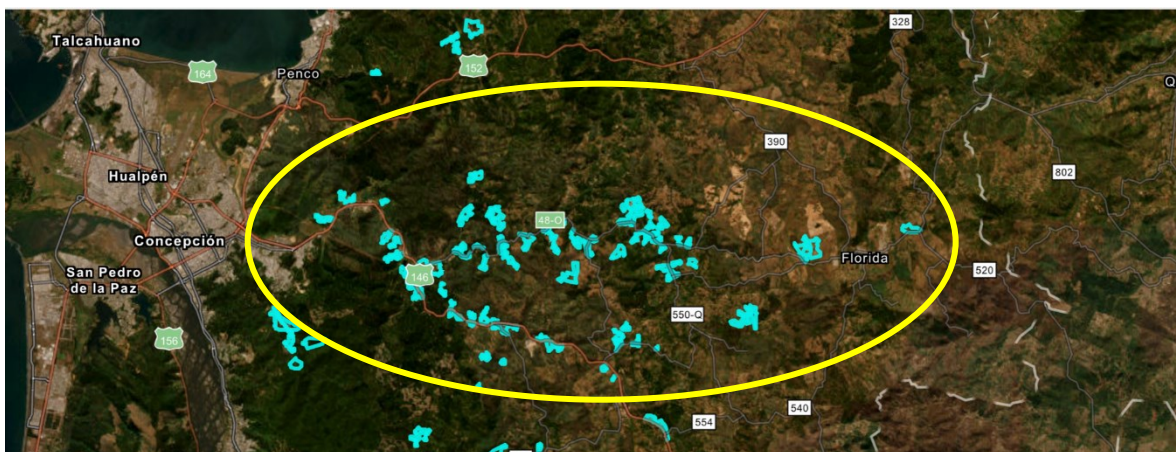
Comuna de Florida, Variación de población y viviendas período 2002-2017

Zona	2002				2017				Variación 2002-2017			
	Población		Viviendas		Población		Viviendas		Población		Viviendas	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Rural	7.677	70,5	2.855	73,3	6.576	61,9	3.233	62,5	-1.100	-14,34	377	13,21
Urbana	3.212	29,5	1.051	26,9	4.048	38,1	1.940	37,5	835	26,01	889	84,59
Total	10.889	100	3.906	100	10.624	100	5.172	100	-265	-2,43	1.266	32,41

Fuente: Censos 2002 - 2017, Procesamiento propio.

Una evidencia del proceso de redistribución de la población que ha experimentado la comuna es el aumento en el número de viviendas que experimentó la zona urbana. Las viviendas de esta zona sumaban sólo 1.051 en 2002, y pasaron 1.940 quince años después, lo que representa un aumento de un 84,6% de las viviendas de los sectores urbanos.

Sin embargo, se observa en Florida la presencia de una oferta turística poco organizada, encontrándose una gran diversidad de campings, cabañas, piscinas, y otros equipamientos recreativos similares, en su mayoría concentrados en torno a la zona oeste de la comuna, en torno a la ruta 148, la que a su vez concentra parte importante de las parcelaciones y segunda vivienda, como se observa en la siguiente imagen del *Centro de Estudios de Ciudad y Territorio del Ministerio de vivienda y urbanismo*.



Fuente: "Impacto de las parcelas de agrado en Chile". Centro de Estudios de Ciudad y Territorio del Minvu. 2024

1.8 Indicadores Sociales

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y 2022, y del Registro Social de Hogares (RSH, antigua Ficha de Protección Social), ambos del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Se presentan las tasas de pobreza por ingresos y de pobreza multidimensional 2017 y 2022, el porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y el porcentaje de hogares hacinados a diciembre de 2023 para la comuna de Florida, comparados con el dato región y país.

Tasa de Pobreza por ingresos, años 2017 y 2022

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza por ingresos, personas %	
	Casen 2017	Casen 2022
Comuna de Florida	15,9	10,8
Región del Biobío	12,2	7,5
País	8,5	6,5

Fuente: Encuesta CASEN 2017 y 2022, MDS, reportes comunales Biblioteca del Congreso Nacional, BCN.

Tasa de pobreza multidimensional, años 2017 y 2022 (5 dimensiones)

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza multidimensional, personas %	
	Casen 2017	Casen 2022
Comuna de Florida	37,8	27,4
Región del Biobío	17,2	14,1
País	20,3	16,9

Fuente: Encuesta CASEN 2017 y 2022, MDS, reportes comunales Biblioteca del Congreso Nacional, BCN.

Personas presentes en el RSH carentes de servicios básicos en el hogar y Hogares hacinados presentes en el RSH (% totales, a Diciembre 2023)

Unidad Territorial	Totales a Diciembre 2023 (%)	
	Personas carentes de servicios básicos	Hogares hacinados
Comuna de Florida	51,5	7,4
Región del Biobío	14,4	8,6
País	13,6	8,5

Fuente: Encuesta CASEN 2017 y 2022, MDS, reportes comunales Biblioteca del Congreso Nacional, BCN.

1.9 Indicadores de Salud

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS), del Ministerio de Salud; y del Fondo Nacional de Salud (FONASA). Se presenta el número de establecimientos/estrategias de salud a junio de 2018, la tasa de natalidad, mortalidad general y mortalidad infantil al año 2015; la población

inscrita validada para financiamiento de la atención primaria de salud en establecimientos municipales y el número de asegurados(as) del Fondo Nacional de Salud, ambos datos a diciembre 2017, desagregados por comuna, región y país.

Número de establecimientos de Salud, según tipo de establecimiento o estrategia implementada, junio 2018

Establecimiento/estrategia	Comuna	Región	País
Centro Comunitario de Salud Familiar	1	50	259
Establecimiento Baja Complejidad	1	17	102
Posta de Salud Rural	5	175	1.167
Total	7	517	3.794

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.

Población inscrita validada en Servicios de Salud Municipal, año 2022

Población Inscrita Validada en Servicios de Salud Municipal (n°)		
Comuna	Región	País
4.038	1.188.218	13.762.713

Fuente: Reportes comunales Biblioteca del Congreso Nacional, BCN.

Tasa global de fecundidad y Tasa de natalidad, año 2020

Tasas c/1.000 habitantes		
Unidad Territorial	Fecundidad 2020	Natalidad 2020
Comuna de Florida	1,3	7,9
Región del Biobío	1,3	9,6
País	1,4	10,0

Fuente: DEIS, Minsal en reportes comunales Biblioteca del Congreso Nacional, BCN.

Tasa de Mortalidad general y Tasa de Mortalidad infantil, año 2020

Unidad Territorial	Tasa de Mortalidad General (c/1.000 habitantes)	Tasa de Mortalidad Infantil (c/1.000 nac. vivos)
Comuna de Florida	8,2	31,9
Región del Biobío	6,6	6,6
País	6,5	5,6

Fuente: DEIS, Minsal en reportes comunales Biblioteca del Congreso Nacional, BCN.

1.10 Indicadores Económicos

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde el Servicio de Impuestos Internos (SII). Se presenta el número de empresas y el número de trabajadores, según tamaño de la empresa y el rubro al cual ésta se dedica. Los datos presentados corresponden a los años 2020, 2021 y 2022, desagregados a nivel de comuna, región y país.

Cantidad de empresas comuna de Florida, según tamaño, años 2020, 2021, 2022

Tramo según ventas (5 tramos)	Comuna			Región			País		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Micro	380	420	459	60.644	62.535	65.994	792.488	823.571	871.809
Pequeña	78	86	85	14.379	17.013	17.979	206.823	243.324	256.870
Mediana	8	10	12	1.791	2.132	2.292	30.831	37.517	39.370
Grande	5	4	5	616	770	797	15.042	18.176	18.630
Sin Ventas/Sin Información	135	141	164	20.316	20.702	23.225	283.271	271.361	321.353
Total	606	661	725	97.746	103.152	110.287	1.328.455	1.393.949	1.508.032

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII) en reportes comunales Biblioteca del Congreso Nacional, BCN.

Número de trabajadores dependientes informados según tamaño de la empresa años 2020, 2021, 2022

Tramo según ventas (5 tramos)	Comuna			Región			País		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Micro	133	313	291	44.337	48.657	51.388	765.972	722.464	712.846
Pequeña	408	595	484	152.256	156.211	160.751	2.011.970	2.162.203	2.153.546
Mediana	92	215	200	98.396	104.778	107.384	1.340.766	1.444.858	1.553.812
Grande	355	337	412	154.305	174.168	191.487	4.238.725	4.777.071	5.044.045
Sin Ventas/Sin Información	170	110	174	70.100	63.572	64.849	691.850	698.706	722.596
Total	1.158	1.570	1.561	519.394	547.386	575.859	9.049.283	9.805.302	10.186.845

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII) en reportes comunales Biblioteca del Congreso Nacional, BCN.

Cantidad de empresas según rubro económico, años 2020, 2021, 2022

Rubro Económico	Comuna Florida			Región			País		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	125	122	142	6.574	6.495	7.172	100.086	99.140	109.408
B - Explotación de minas y canteras	0	1	0	195	201	219	5.465	5.554	6.324
C - Industria manufacturera	45	45	55	7.750	8.521	10.494	92.485	101.813	124.611
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	1	1	138	154	164	2.902	2.973	3.991
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	2	4	5	393	445	536	5.787	6.480	7.891
F - Construcción	38	52	65	7.980	8.573	9.566	97.908	106.689	120.154
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	193	209	210	32.301	34.666	36.667	405.479	437.800	467.302
H - Transporte y almacenamiento	93	104	112	11.081	11.478	12.110	129.955	132.803	143.257
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	29	28	35	6.088	6.350	6.810	75.715	79.555	83.917
J - Información y comunicaciones	3	6	7	1.274	1.411	1.476	26.735	28.845	31.507
K - Actividades financieras y de seguros	7	4	7	1.606	1.358	1.734	57.298	47.963	63.855
L - Actividades inmobiliarias	15	18	18	3.091	2.963	3.362	47.683	46.104	52.789
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	16	20	19	4.908	5.062	5.103	85.625	87.376	88.366
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	11	14	19	4.841	5.048	4.726	61.750	64.629	61.757
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	1	1	81	85	84	840	914	928
P - Enseñanza	5	5	4	1.176	1.162	1.289	16.837	17.067	18.842

Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4	6	4	3.038	3.423	3.808	37.401	41.121	46.046
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	5	7	7	888	858	885	12.932	13.713	13.533
S - Otras actividades de servicios	12	12	8	3.970	4.483	3.571	61.381	68.980	57.348
T - Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	0	0	0	2	2	3	13	14	10
U - Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	1	2	1	6	48	54	71
Sin información	1	2	5	369	413	502	4.130	4.362	6.125
Total	606	661	725	97.746	103.152	110.287	1.328.455	1.393.949	1.508.032

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII) en reportes comunales Biblioteca del Congreso Nacional, BCN.

Número de trabajadores dependientes informados según rubro económico de la empresa, años 2020, 2021 y 2022

Rubro Económico	Comuna Florida			Región			País		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	532	551	598	52.205	48.224	45.821	1.007.193	904.067	901.986
B - Explotación de minas y canteras	0	0	0	1.090	1.240	1.335	117.199	133.016	164.443
C - Industria manufacturera	47	80	105	60.427	64.387	70.403	790.714	864.273	893.009
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	1	1	772	862	774	28.815	33.316	36.775
E - Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	2	2	5	5.056	5.440	6.774	59.056	68.027	102.067
F - Construcción	91	258	158	83.856	79.759	80.702	1.180.664	1.260.024	1.250.239
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	132	199	181	51.259	63.808	68.035	1.236.450	1.399.423	1.451.735

H - Transporte y almacenamiento	112	102	122	31.228	34.678	36.482	507.934	551.350	565.981
I - Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2	72	85	12.573	15.332	18.819	360.671	447.183	513.051
J - Información y comunicaciones	9	28	17	5.096	7.045	7.948	189.245	230.635	221.648
K - Actividades financieras y de seguros	3	2	0	1.341	1.709	1.867	226.171	246.914	240.241
L - Actividades inmobiliarias	60	64	62	4.095	4.231	4.123	71.829	81.119	121.698
M - Actividades profesionales, científicas y técnicas	10	17	12	15.199	16.165	18.670	373.609	397.477	388.375
N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10	45	56	59.998	63.573	62.493	1.115.714	1.337.041	1.380.776
O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	56	59	67	39.657	47.529	46.924	579.829	612.941	652.840
P - Enseñanza	46	45	49	52.726	54.556	60.575	555.182	553.052	608.674
Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	37	44	42	21.313	25.040	25.003	359.291	412.241	419.075
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	8	0	0	2.843	2.607	4.056	42.046	47.581	55.105
S - Otras actividades de servicios	0	1	1	18.522	10.976	14.514	241.187	218.496	209.815
T - Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	0	0	0	4	11	18	36	41	43
U - Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	1	2	180	502	603	838
Sin información	0	0	0	133	212	343	5.946	6.482	8.431
Total	1.158	1.570	1.561	519.394	547.386	575.859	9.049.283	9.805.302	10.186.845

*Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII) en reportes comunales
Biblioteca del Congreso Nacional, BCN.*

1.11 Información Base

La comuna de Florida pertenece a la Provincia de Concepción a 42 kilómetros de distancia de la capital regional, Concepción.

Posee una superficie de 609 Km² y una población de 10.624 habitantes (según censo 2017) y una densidad de 14,68 habitantes/Km².

Una mina de oro que se agotó fue la base de la ciudad, fue fundada por Antonio de Seravia en 1755 con el nombre de San Antonio de Florida, se lo quiso cambiar tras un sismo en 1885, pero los habitantes se negaron.

Los Instrumentos de Planificación Territorial vigentes para la comuna de Florida son:

- Plan Regional de Desarrollo Urbano
- Plan Regulador Intercomunal
- Plan Regulador Metropolitano
- Plan Regulador Comunal

El análisis de los distintos instrumentos de planificación del territorio que están presentes en la comuna de Florida tiene por objeto la comprensión del contexto de planificación fijados por ellos de manera tal que el proyecto de Espacios Públicos que se postula incorpore aquellos elementos que lo potencien, a la vez de articularse como propuesta a este sistema de instrumentos que entregan diversas orientaciones para el desarrollo de este centro urbano.

Con esta finalidad se revisó el **Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU)**, que corresponde al segundo instrumento de planificación de Nivel Regional y es un instrumento estratégico marco, que permite tener una visión integral de la región y su territorio. Los lineamientos del PRDU son vinculantes para los instrumentos de planificación de menor jerarquía como el plan regulador metropolitano, intercomunales, planes reguladores y seccionales.

El PRDU, establece una Imagen Objetivo para la Región del Biobío, en base a: sistema territorial de la misma, descripción de las centralidades funcionales, descripción de las conectividades, sistema de ocupación urbana del territorio y lineamientos de desarrollo urbano.



La comuna de Florida es parte del territorio Secano Interior Biobío que está asociado a la **Macrozona Productiva Silvícola Condicionada MZPSC**, Corresponde a un amplio sector emplazado principalmente en la Cordillera de la Costa entre los ríos Itata y Biobío.

En esta zona la actividad silvícola no está totalmente consolidada y se sugiere sea condicionada a modo de minimizar el impacto en el sistema de asentamientos humanos y en la actividad agrícola, existentes. Donde se estimula el desarrollo silvícola peor con determinadas condiciones para un desarrollo armónico con el territorio y su sistema de asentamientos humanos.

I.- MACROZONAS

- Macrozonas Productivas

	MZPS MACROZONA PRODUCTIVA SILVICOLA
	MZPSC MACROZONA PRODUCTIVA SILVICOLA CONDICIONADA
	MZPA MACROZONA PRODUCTIVA AGRICOLA
	MZPA-LD MACROZONA PRODUCTIVA AGRICOLA (LAJA-DIGUILLIN)
	MZPAG MACROZONA PRODUCTIVA AGROPECUARIA
	MZPM MACROZONA PRODUCTIVA MIXTA

	MZPMC MACROZONA PRODUCTIVA MIXTA CONDICIONADA
	BORDE COSTERO PRODUCTIVO ARTESANAL
	BORDE COSTERO PRODUCTIVO INDUSTRIAL

- Macrozonas de Interés

	MZIT MACROZONA INTERES TURISTICO
	MZRP MACROZONA REFORESTACION PRECORDILLERANA
	BORDE COSTERO TURISTICO

- Macrozonas de Protección

	MZP MACROZONA PROTECCION
	MZVN MACROZONA VALOR NATURAL



AREAS DE CENTRALES DE ENERGIA ELECTRICA CORDILLERANA

- Sistemas Urbanos



SISTEMA URBANO OCUPACION INTENSIVA



SISTEMA URBANO OCUPACION MEDIA

1.13 Descripción de las Centralidades Funcionales

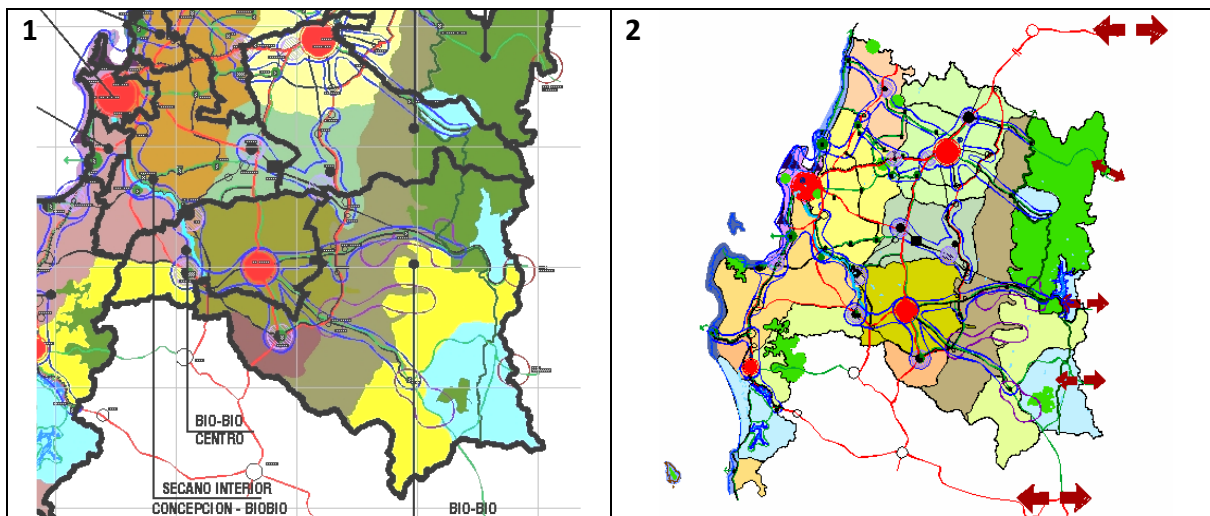
Corresponde a la dotación y concentración de equipamientos de los centros poblados a partir de lo cual se define su jerarquía y áreas de influencia. Se establecen:

- A- Centralidades de Primera Jerarquía,
- B- Centralidades de Segunda Jerarquía,
- C- Y, Centralidades de Tercera Jerarquía.

La comuna de Florida corresponde a una centralidad de segunda jerarquía. Corresponden a un segundo nivel de centralidades. Estas tienen un área de influencia menor, asociada a las áreas de influencia de las centralidades principales. Son centralidades de los sistemas provinciales, siendo localidades articuladoras de sistemas de distinta escala. Las distintas tipologías de centralidades identificadas en este nivel jerárquico responden al rol o función reconocidos en la etapa de Diagnóstico del Estudio y potenciadas o replanteadas en la Imagen Objetivo Regional.

Centralidad Turística Productiva Artesanal que corresponde al área del antiguo valle del Itata cuyas características de suelo, topografía y clima han permitido el desarrollo de la producción artesanal de vinos, conformando el Circuito o Ruta del Vino de la Octava Región, en la etapa previa a la creación de la región de Ñuble. Posterior a la creación de Ñuble, cuyas viñas estructuraron la ruta del vino del Itata, se ha conformado un incipiente circuito enoturístico que incluye a comunas como Florida, Yumbel, Cabrero y San Rosendo.

1.14 Sistema Territorial de la Región (1) e Imagen Objetivo-Integrada (2)



Fuente: Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU)

1.15 Sistema de Ocupación Urbana del Territorio

La identificación de sistemas funcionales en el territorio Regional está directamente relacionada con el reconocimiento de las áreas de influencia que las actividades urbanas y productivas generan en el territorio.

Las condiciones de localización, conectividad, ámbito de acción y actividades urbanas de los principales centros poblados; combinadas con las características topográficas y condiciones de accesibilidad de estos, permiten determinar la existencia de Sistemas y Subsistemas de centros poblados en el territorio de la Región del Biobío.

Respecto de los Subsistemas Funcionales de la Región del Biobío, se proponen y caracterizan aquellos territorios cuya concentración de población, e interconectividad permiten conformar un área funcionalmente relacionada, independiente de los límites administrativos que dividen a la región en provincias y comunas.

A continuación, se presentan los subsistemas propuestos para la estructuración del territorio regional y sus características básicas. Cabe señalar que, con relación a los cálculos de población por cada subsistema, se han considerado únicamente las cabeceras comunales en relación con el total de población para la Región.

1.16 Sistema de Asentamientos Mediterráneos

Estos son sistemas de asentamientos menores que, al igual que el sistema descrito anteriormente, se vinculan y dependen funcionalmente de las centralidades de los Sistemas con Cabecera Provincial. Estos sistemas se distribuyen en el territorio regional concentrándose fundamentalmente en la depresión intermedia, asociados

mayoritariamente a actividades agropecuarias y silvícolas, principal actividad económica del subsistema. Presentan un patrón de ocupación de concentración en núcleos poblacionales asociados a los territorios de explotación silvoagropecuaria.

1.17 Descripción de las Conectividades

- **Bus:** Para llegar o salir a/de Florida, están las líneas de buses Delsal, Línea Azul, Puesta del Sol y Expresos los libertadores como locomoción rural. Estos hacen el recorrido Concepción-Florida Florida-Concepción. Además, se encuentran disponibles los buses de dos de las mencionadas líneas con recorrido hacia Quillón, Bulnes y Chillán.

También se puede acceder a Florida por el Camino Rural Penco-Primer Agua-Roa-Florida, que también cuenta con conexión al camino con Rafael, en un total de 36 kilómetros de distancia. Camino ubicado en medio de los bosques de la cordillera de la costa. Entre Roa y Florida circula el bus rural Delsal con recorrido a Concepción dos veces a la semana. (Desde Penco el camino se inicia con el desvío del sector Cementerio Parroquial / Cerro Verde Bajo, y termina conectada con la carretera Concepción - Florida justo a la entrada a la comuna).

- **Turismo:** Aun cuando no posee una gran desarrollo ni infraestructura turística, en los últimos años se han instalado en la comuna de Florida distintos establecimientos vinculados al área del desarrollo turístico. Principalmente se han establecido en la ribera del río Andalién y en la carretera que une a la comuna con Concepción. En dichos lugares existen numerosos lugares de camping, descanso y recreación, aunque dentro de los "lugares públicos" está el Puente 7, dentro del denominado "sector de los puentes", concurrido balneario de río.

Desde hace algunos años, la comuna ha estado desarrollando una imagen turística relacionada con la cultura campesina, organizando eventos de carácter costumbrista y tradicional, tales como rodeos, trillas, la producción de artesanías en greda, y el Carnaval de Florida (o Semana Floridana). Destaca además el Parque Coyanmahuida, a unos 3 km al oeste de Florida. Además de otras fiestas tradicionales como la Fiesta del Camarón, la Fiesta de la Vendimia a Zaranda, Fiesta de la Cereza, y la Fiesta del Rosario. También se ubican otros atractivos turísticos:

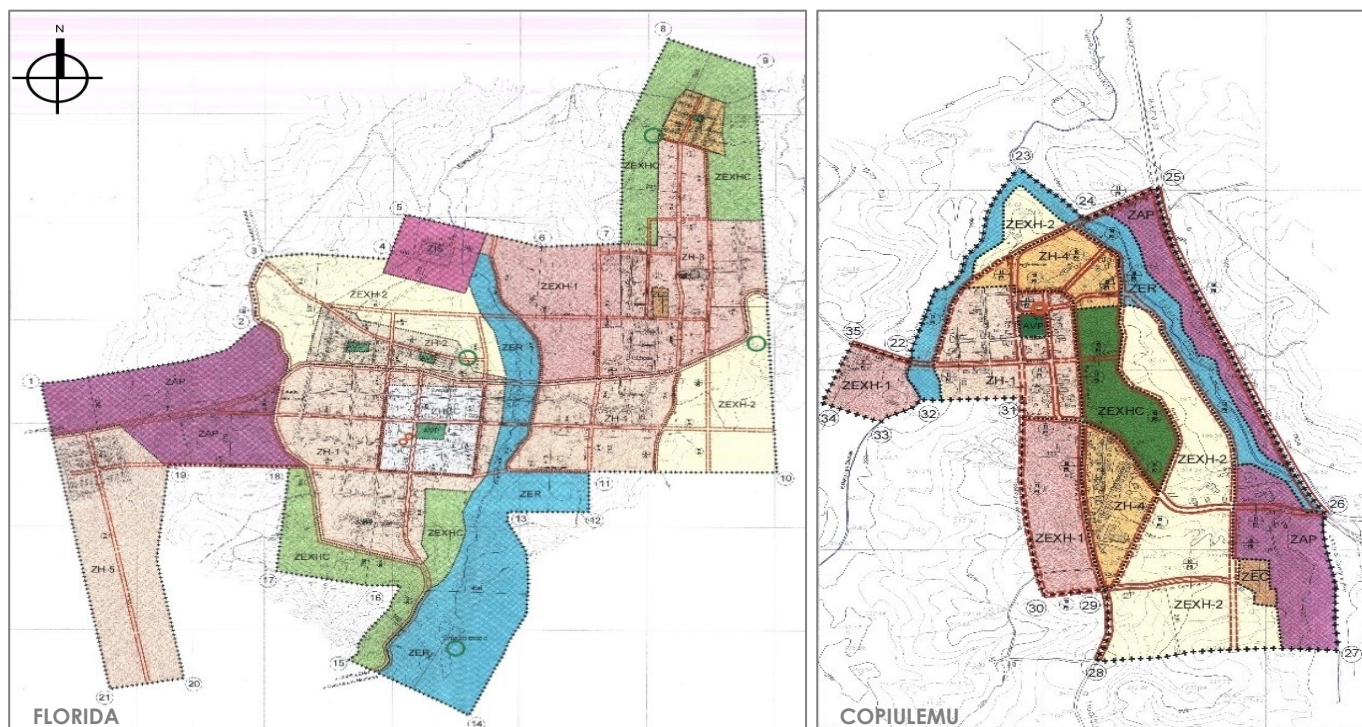
- 1 **Saltito del Queime:** este lugar, bastante agradable para paseos del día, está ubicado en el límite comunal de Florida con Quillón.
- 2 **Laguna Aguas Turbias:** es un hermoso paraje ubicado cerca del puente Queime, ideal para picnic y fotografía.
- 3 **Fundo Chequén:** predio particular que utiliza la técnica de "cero labranza" para sus cultivos, con la cual se ha detenido el proceso de erosión y se ha recuperado una extensa superficie agrícola.

- 4 **Bordadoras de Copiulemu:** Las bordadoras de Copiulemu se caracterizan por sus bordados en lana sobre arpillera de distintos tamaños y que pueden ser adquiridos en este sector. Un conjunto de estos bordados se utilizó para el mural de respaldo al altar preparado para la celebración de la Santa Misa cuando el Papa Juan Pablo II vino a la ciudad de Concepción el año 1987.

1.18 Antecedentes Generales de Florida

Más de la mitad del territorio de Florida está compuesto por bosques, el 51,07 %, la mayor parte de estos son plantaciones de pino. Además, un 12,62 % corresponde a praderas y matorrales silvestres. Del resto del territorio, un 35,61 % está dedicado a áreas agrícolas, y tan solo un 0,24 % a áreas urbanas. El Plan Regulador Comunal está vigente desde su publicación en el Diario Oficial el 17 de noviembre de 2007 y establece normas urbanas para las localidades de Florida y Copiulemu.

Plan Regulador Comunal de Florida



Fuente: Observatorio Urbano MINVU.

1.18.1 Población

Su población es preferentemente rural. De acuerdo con el censo realizado por el INE el 2017, la población rural corresponde al 61,9 % del total comunal, contra el 38,1 % de población urbana, los cuales se concentran en el pueblo de Florida, capital comunal. Otro pequeño grupo se concentra en las aldeas de Copiulemu, Roa, Trecacura, Manco y Granerillos por solo mencionar algunos.

- **Copiulemu**

Se ubica en medio de la carretera Concepción - Cabrero, con un acceso desde la localidad central de Florida por camino rural. También se puede acceder por transporte rural desde Concepción.

- **Roa (16 kilómetros al norte de Florida)**

Se ubica al norte de Florida, a las orillas de la Autopista del Itata aunque no se accede a la localidad desde esta carretera. El acceso desde Florida es por un camino rural de 16 kilómetros, dicho camino después de Roa se conecta con Primer Agua, Penco y en un otro desvío con Rafael. La localidad cuenta con aproximadamente 200 habitantes incluidos los sectores alejados de las parcelas.

- **Trecacura (10 kilómetros al norte de Florida)**

Pequeña aldea ubicada en medio del camino rural Florida - Roa. Cuenta con una población menor a 100 habitantes, lugar rodeado de fundos y colinas. Cuyas viviendas se ubican en el sector del paradero de buses y bien agrupadas. Cerca se ubica el fundo "Trecacura Grande".

Manco (6 kilómetros al norte de Florida): Aldea ubicada en el camino rural Florida - Roa. Capilla católica, puente sobre un estero y escuela básica rural.

- **Rahuil**

La población de Florida presenta un índice de pobreza mayor al total nacional, con un 20,79 %. El cual se desglosa del siguiente modo: Población pobre no-indigente 16,09 %, y población indigente 4,7 %.

2. Elementos de Contexto de Carácter Global-Local (Glocal)

Al momento de ejecutar el presente estudio plan de desarrollo comunal de Florida (PLADECO), amerita realizar un análisis de coherencia respecto de condiciones y fenómenos de contexto Global – Local (glocal) que nos plantean desafíos, transformaciones e innovaciones que, en un mundo globalizado, es necesario comprender y abordar localmente.

Muchos de estos elementos de contexto nos plantean cambios de paradigma respecto del quehacer de la organización municipal, de la planificación y gestión territorial tradicional, implica un pensamiento sistémico e integrado entre acción global e impacto local y acción local e impacto local.

Presentamos a continuación algunos de estos escenarios que requieren abordajes de urgencia e innovación desde el gobierno comunal:

a) Irrupción de las tecnologías y la automatización e inteligencia artificial

Los cambios tecnológicos y digitalización requieren una acción urgente en el municipio, lo cual implica implementar políticas adecuadas en colaboración con el sector público, privado y la academia, aprovechando las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Estos avances tecnológicos representan una oportunidad y un desafío para cerrar las brechas de competitividad, pero para lograrlo, es necesario adaptar el capital humano y eliminar las preocupaciones asociadas con los cambios tecnológicos.

Una oportunidad de contexto lo constituye la implementación de la Ley N° 21.180 de transformación digital del estado, publicada el 11 de noviembre de 2019, modifica las bases de los procedimientos administrativos para su digitalización que apunta a la transformación digital del estado apunta a construir un estado moderno, que entregue mejores oportunidades y seguridades a la ciudadanía; un estado innovador que impulse el talento humano para entregar mejores servicios; y un estado sustentable y eficiente que ahorre costos innecesarios.

En ese sentido la transformación digital representa hoy en día una oportunidad única para la mejora de los procesos en la gestión pública y para brindar servicios públicos de mejor calidad por cuanto modifica las bases de los procedimientos administrativos para su digitalización.

Entre otras dimensiones apunta a:

Tecnología y digitalización:

- Utilizar plataformas digitales y reuniones presenciales para recopilar opiniones y sugerencias de los ciudadanos.
- Implementar soluciones tecnológicas para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios municipales.
- Desarrollar aplicaciones móviles para facilitar la comunicación entre el municipio y los ciudadanos.

Datos abiertos:

- Publicar datos relevantes de manera abierta para fomentar la transparencia y permitir que los ciudadanos accedan a información clave.
- Utilizar análisis de datos para identificar tendencias y necesidades cambiantes en la comunidad.

Sin embargo, en su implementación hay que tener en cuenta algunas consideraciones y desafíos:

- **Acceso a información:** Se puede brindar acceso rápido y fácil a información en línea. Esto puede ser especialmente útil para comunidades que enfrentan barreras de acceso a la educación o recursos limitados. Las personas pueden obtener respuestas a preguntas y acceder a conocimientos en una amplia gama de temas.
- **Automatización de tareas:** Se pueden automatizar tareas rutinarias y repetitivas, liberando tiempo y recursos para que las comunidades se centren en actividades más valiosas y creativas. Esto puede aumentar la eficiencia y mejorar la productividad en diversas áreas, como atención médica, servicios públicos y administración.

Por su parte en la gestión y gobernanza de los gobiernos subnacionales – municipales puede tener un impacto significativo de varias maneras. Algunos de los posibles efectos:

- **Servicio al cliente y atención ciudadana:** Los sistemas de chat basados en inteligencia artificial pueden ayudar a los gobiernos locales a mejorar la calidad y eficiencia de su servicio a usuarios. Pueden proporcionar respuestas rápidas y precisas a preguntas frecuentes, ayudar a los ciudadanos a encontrar información relevante y guiarlos en el proceso de presentación de solicitudes o trámites. Esto reduce la carga de trabajo del personal y mejora la satisfacción de los ciudadanos al recibir respuestas inmediatas.
- **Automatización de procesos:** La inteligencia artificial puede automatizar una serie de procesos administrativos en los gobiernos locales. Por ejemplo, la clasificación y el procesamiento de formularios, la revisión de documentos legales y contratos, la identificación de patrones en conjuntos de datos masivos, entre otros. Esto puede agilizar los procedimientos y liberar tiempo para que el personal se enfoque en tareas más complejas y estratégicas.

b) Implicancia ética de caso audios en la institucionalidad chilena

Al momento de generar este informe ha ocurrido el “caso de los audios en Chile” ha generado un fuerte impacto en la percepción y legitimidad de la institucionalidad del país, exponiendo serias implicancias éticas que afectan la confianza pública, la transparencia y el funcionamiento democrático de las instituciones. A continuación, se presentan implicancias éticas de este caso en la institucionalidad chilena y sus principales derivadas:

Erosión de la confianza en las instituciones:

- Desconfianza Ciudadana
- Crisis de Legitimidad

Impacto en la transparencia y rendición de cuentas

- Falta de Transparencia
- Rendición de Cuentas Deficiente

Problemas de integridad y ética pública

- Normalización de Prácticas Inadecuadas
- Falta de Integridad en la Función Pública

Debilitamiento de la institucionalidad democrática

- Cuestionamiento de los Procedimientos Democráticos
- Polarización y Fragmentación Política

c) Sostenibilidad, Cambio Climático un problema Global-Local

Todos los municipios deben desarrollar su “Plan Comunal de Cambio Climático”.

Lo anterior implica efectuar iniciativas con respecto al cambio climático, se deben desarrollar modificaciones en la cultura municipal que permita orientar y fortalecer los procesos de toma de decisiones, por medio de nuevas formas de aprendizaje y que se fomente la colaboración y conocimiento de la comunidad local. Esto involucra desde la organización municipal, transitar de la administración a liderar la gobernanza comunal, en otras palabras, ser un gobierno comunal. Implica proveer adecuadamente y de forma oportuna la información pertinente a los tomadores de decisiones y fomentar el diálogo y la cooperación con la comunidad que exigirá una institucionalidad técnicamente robusta, apoyada políticamente y aceptada por la comunidad, lo cual demandará una gobernanza local inclusiva, participativa y representativa.

Comúnmente, en el municipio el responsable de guiar el proceso de respuesta al cambio climático es la Dirección de Medio Ambiente, pero debido a que el cambio climático afecta de forma transversal a la comunidad, impactando aspectos tales como la salud humana, la infraestructura, el acceso al agua, los ecosistemas locales y la economía, por mencionar algunos elementos, el trabajo deberá ir más allá de una sola entidad, requiriendo de un compromiso completo de la Municipalidad.

Lo mencionado anteriormente, da pie a que se cree un esfuerzo conjunto para hacerse cargo de la apuesta de desarrollo, para lo cual se debe tener el alineamiento de los actores con los objetivos estratégicos de desarrollo, creándose nuevas formas de relaciones e interacciones entre las instituciones público- privadas y la sociedad civil, a nivel del territorio comunal desde la “Responsabilidad Social”. Para esto, hay que inculcar de manera transversal valores y el principio de responsabilidad social territorial, para así lograr avanzar en la Interacción de los diversos agentes públicos, privados y ciudadanos con sus formas de representación en un nuevo modelo de cooperación, basado en la corresponsabilidad, la visión compartida, la planificación, la codecisión y la cogestión.

d) El fenómeno de la Migración

La migración en los municipios chilenos presenta diversos desafíos que abarcan aspectos sociales, económicos, culturales, y de gestión pública. Algunos de los principales desafíos incluyen:

- **Acceso a servicios públicos:** Los municipios a menudo enfrentan dificultades para integrar a los migrantes en los sistemas de salud, educación, vivienda y servicios sociales. Esto puede generar sobrecarga en los recursos disponibles, especialmente en localidades con presupuestos limitados.
- **Inclusión y cohesión social:** La integración de los migrantes en las comunidades locales puede ser complicada por las diferencias culturales, barreras lingüísticas y la discriminación. Esto puede generar tensiones sociales y conflictos en el ámbito local.
- **Regularización y documentación:** Muchos migrantes enfrentan problemas para regularizar su situación legal en Chile, lo que les impide acceder a derechos básicos,

como el trabajo formal o la protección social. Los municipios, en conjunto con el gobierno central, tienen el desafío de apoyar a los migrantes en estos procesos.

- **Empleo y condiciones laborales:** Los migrantes suelen enfrentarse a condiciones laborales precarias, explotación o subempleo, lo que puede crear un mercado laboral informal o generar tensiones con la población local. Los municipios deben trabajar en la inclusión laboral y protección de los derechos de los migrantes.
- **Discriminación y xenofobia:** En algunos casos, los migrantes son objeto de prejuicios o actos de discriminación. Esto puede ser un reto importante para las autoridades locales, que deben promover la convivencia pacífica y educar a la población sobre la diversidad y los beneficios de la migración.
- **Seguridad:** En algunos municipios, la percepción de inseguridad puede aumentar con la llegada de nuevos migrantes, especialmente si estos se ven obligados a vivir en condiciones de vulnerabilidad. Esto puede llevar a un incremento de la estigmatización y la criminalización de los migrantes.
- **Coordinación interinstitucional:** Los municipios deben colaborar con instituciones nacionales y ONGs para manejar adecuadamente el fenómeno migratorio. La falta de coordinación o de políticas claras puede dificultar la implementación de soluciones efectivas.

Estos desafíos requieren una respuesta integral y coordinada entre los diferentes niveles de gobierno, la sociedad civil y las comunidades locales para promover una integración efectiva y justa de los migrantes.

e) Seguridad y Delincuencia

La prevención del delito es un tema transversal y urgente de abordar desde el nivel local. El municipio chileno requiere de una combinación de recursos adecuados, políticas locales alineadas con las estrategias nacionales, programas de prevención temprana y la participación activa de la comunidad. Además, es fundamental mejorar la infraestructura urbana y fortalecer las capacidades institucionales para abordar estos problemas de manera integral.

Los municipios, enfrentan varios desafíos importantes en la prevención del delito y la delincuencia. Estos desafíos están influenciados por factores socioeconómicos, institucionales y de coordinación intersectorial. A continuación, se listan algunos de los principales obstáculos y desafíos:

- Falta de recursos, traspaso de competencias y personal especializado
- Coordinación con fuerzas policiales y gobierno central
- Percepción de inseguridad
- Prevención temprana y educación
- Reinserción social y delincuencia juvenil
- Trafico de drogas y crimen organizado
- Infraestructura pública insuficiente

- Involucramiento de la comunidad
- Capacitación y educación a nivel local
- Violencia de género y delitos intrafamiliares

3. Diagnóstico Comunal una mirada Estratégica en un Contexto Glocal (Global/Local)

La elaboración del diagnóstico se da en un momento sinigual en el contexto GLOCAL (Global – Local), con situaciones que impactan en todas las dimensiones de la vida comunal.

El término "glocal" es una combinación de las palabras "global" y "local". Se refiere a la interconexión y la interdependencia entre los aspectos globales y locales de diversos fenómenos, especialmente en el contexto de la economía, la cultura y otros aspectos sociales.

En un sentido más amplio, "glocal" destaca la idea de que, en la era de la globalización, los eventos y las influencias globales tienen un impacto significativo en los niveles locales, y viceversa. Este concepto reconoce que, aunque vivimos en un mundo cada vez más interconectado a nivel global, las realidades locales siguen siendo relevantes y tienen un impacto directo en la forma en que se experimentan y se adaptan los fenómenos globales.

En resumen, "glocal" destaca la interacción y la integración de lo global y lo local, reconociendo que ambos niveles son importantes y están intrínsecamente conectados en la actualidad.

En este sentido las acciones de modernización y desarrollo de la organización municipal de Florida no pueden estar desconectadas de los fenómenos que ocurren en su entorno de proximidad y globales.

A continuación, se presentan una serie de consideraciones a tener presentes al momento de la definición de políticas y programas de modernización en el municipio.

1) Crisis de las Instituciones

La crisis en las instituciones públicas en Chile es un tema que ha estado en el centro de atención en las últimas décadas, con factores complejos que abarcan aspectos políticos, sociales y estructurales. Algunos de los factores clave que contribuyen a esta crisis incluyen:

- **Corrupción y falta de transparencia:** Casos de corrupción, financiamiento ilegal de campañas y mal uso de fondos públicos han minado la confianza de la ciudadanía en las instituciones. La falta de transparencia en la toma de decisiones y en la gestión de recursos públicos ha exacerbado esta percepción.
- **Desigualdad social:** Chile es uno de los países con mayores desigualdades en la región, y esto se refleja en la percepción de injusticia en el acceso a servicios y beneficios públicos. La inequidad en salud, educación y seguridad social lleva a un

descontento generalizado, ya que muchos consideran que el Estado no cumple con su rol de garantizar derechos básicos.

- **Deslegitimación política y desconfianza en los partidos:** La falta de credibilidad de los partidos políticos y el desencanto con el sistema representativo han afectado la legitimidad de las instituciones. El descontento ha llevado a una desconfianza general en los líderes políticos y sus capacidades para resolver problemas reales.
- **Falta de modernización y eficiencia:** Muchas instituciones públicas chilenas no han logrado adaptarse a las demandas actuales, lo que genera un déficit en la capacidad de respuesta a problemas críticos. Procesos burocráticos extensos y estructuras obsoletas dificultan el acceso a servicios y la resolución de conflictos.
- **Centralización excesiva:** La concentración de poder y recursos en la capital ha limitado el desarrollo y la autonomía de otras regiones, generando un fuerte descontento en las áreas más alejadas de Santiago, lo que también profundiza las brechas de desigualdad y acceso.
- **Protestas y demandas sociales:** Desde las protestas de 2019, ha quedado claro que las instituciones no han respondido adecuadamente a las demandas de la población en temas como pensiones, educación y salud. La percepción de que las instituciones ignoran estas necesidades ha debilitado aún más su legitimidad.
- **Sistema judicial percibido como ineficaz:** Las críticas hacia el sistema de justicia, por su lentitud y falta de rigor en algunos casos de corrupción o abusos de poder, también han contribuido a la desconfianza hacia las instituciones públicas.

Estos factores han creado un círculo vicioso de desconfianza y deslegitimación que plantea un desafío importante para el Estado y los gobiernos subnacionales (gobernaciones y municipios) en la construcción de instituciones más fuertes, transparentes y eficientes.

Desde la perspectiva de desarrollo de la institución municipal es relevante hacerse cargo de los desafíos que ello implica.

Para recuperar la credibilidad en las instituciones públicas, es fundamental abordar una serie de desafíos clave que permitan restaurar la confianza ciudadana, mejorar la eficiencia de los servicios públicos y hacer que el sistema sea más inclusivo y transparente. Algunos de estos desafíos son:

- **Aumentar la transparencia y combatir la corrupción:** Implementar sistemas de monitoreo y auditoría más efectivos, además de establecer sanciones más severas para la corrupción, es esencial. También se debe mejorar el acceso a la información pública y facilitar canales para denunciar irregularidades de manera segura.
- **Fortalecer la participación ciudadana:** Fomentar mecanismos de participación directa, como consultas populares, presupuestos participativos y auditorías ciudadanas, puede ayudar a que la población se sienta parte de las decisiones que afectan sus vidas. Esta participación también debería traducirse en cambios

concretos, generando confianza en que las instituciones están comprometidas con los intereses de la ciudadanía.

- **Reducir la centralización comunal:** Una descentralización y deslocalización de los servicios a nivel comunal real es clave para mejorar el acceso y la calidad de los servicios y prestaciones municipales. Transferir recursos y autonomía a los gobiernos locales puede ayudar a equilibrar el desarrollo y aumentar la confianza en las instituciones regionales. Desde el municipio implica descentralizar y deslocalizar servicios dentro de la propia comuna de Florida.
- **Mejorar la calidad y equidad en los servicios y productos municipales:** En áreas como, educación y seguridad social, es fundamental reducir las brechas de acceso y calidad. Un sistema de servicios públicos más justo y equitativo, en el cual todos los ciudadanos sientan que tienen oportunidades similares, es un paso esencial hacia la reconstrucción de la confianza.
- **Promover la ética y responsabilidad en la política:** Para mejorar la credibilidad es necesario establecer normas claras sobre la ética, el financiamiento de campañas y el uso de fondos públicos. Además, es importante fomentar una cultura política orientada al servicio público y no a intereses particulares.
- **Implementar políticas públicas basadas en evidencia:** El diseño de políticas efectivas, fundamentadas en datos y evaluaciones rigurosas, permite abordar problemas de manera más eficaz y con impacto comprobado. Esto también ayuda a que las decisiones municipales sean percibidas como técnicas y objetivas, lo que puede reducir la percepción de arbitrariedad o favoritismo.
- **Mejorar la comunicación y rendición de cuentas:** Las instituciones deben comunicar de manera clara sus acciones, decisiones y resultados a la ciudadanía. La rendición de cuentas periódica y pública, tanto en niveles nacionales como locales, ayudará a que las personas perciban un esfuerzo genuino en mejorar la calidad de los servicios y el uso de recursos.
- **Fomentar la educación cívica y el respeto a la institucionalidad:** Impulsar programas de educación cívica puede ayudar a que la ciudadanía comprenda mejor el rol de las instituciones y sus responsabilidades. Esto es especialmente importante para crear una cultura de respeto y colaboración entre las personas y las autoridades, lo que puede contribuir a fortalecer el tejido social y la credibilidad institucional.
- **Gestionar las expectativas y mantener la coherencia:** Es importante que las instituciones no solo prometan cambios, sino que establezcan objetivos realistas y mantengan una comunicación honesta sobre los avances y dificultades que enfrenten. La coherencia y transparencia en los logros y en los tiempos de respuesta ayuda a mantener una relación de confianza con la ciudadanía.

Estos desafíos requieren un compromiso sostenido y una visión de largo plazo para transformar la cultura organizacional y mejorar el servicio público y los municipios, con el objetivo de incrementar la credibilidad para poder responder de forma efectiva y justa a las necesidades de todos los ciudadanos.

2) Irrupción de las tecnologías y la automatización e inteligencia artificial

Los cambios tecnológicos y digitalización requieren una acción urgente en el municipio, lo cual implica implementar políticas adecuadas en colaboración con el sector público, privado y la academia, aprovechando las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Estos avances tecnológicos representan una oportunidad y un desafío para cerrar las brechas de competitividad, pero para lograrlo, es necesario adaptar el capital humano y eliminar las preocupaciones asociadas con los cambios tecnológicos.

Una oportunidad de contexto lo constituye la implementación de la Ley N° 21.180 de transformación digital del estado, publicada el 11 de noviembre de 2019, modifica las bases de los procedimientos administrativos para su digitalización que apunta a la transformación digital del estado apunta a construir un estado moderno, que entregue mejores oportunidades y seguridades a la ciudadanía; un estado innovador que impulse el talento humano para entregar mejores servicios; y un estado sustentable y eficiente que ahorre costos innecesarios.

En ese sentido la transformación digital representa hoy en día una oportunidad única para la mejora de los procesos en la gestión pública y para brindar servicios públicos de mejor calidad por cuanto modifica las bases de los procedimientos administrativos para su digitalización.

Entre otras dimensiones apunta a:

- **Tecnología y Digitalización:**
 - Utilizar plataformas digitales y reuniones presenciales para recopilar opiniones y sugerencias de los ciudadanos.
 - Implementar soluciones tecnológicas para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios municipales.
 - Desarrollar aplicaciones móviles para facilitar la comunicación entre el municipio y los ciudadanos.
- **Datos Abiertos:**
 - Publicar datos relevantes de manera abierta para fomentar la transparencia y permitir que los ciudadanos accedan a información clave.
 - Utilizar análisis de datos para identificar tendencias y necesidades cambiantes en la comunidad.

Por su parte en la gestión y gobernanza de los gobiernos subnacionales – municipales puede tener un impacto significativo de varias maneras. Algunos de los posibles efectos:

- **Servicio al cliente y atención ciudadana:** Los sistemas de chat basados en inteligencia artificial pueden ayudar a los gobiernos locales a mejorar la calidad y eficiencia de su servicio a usuarios. Pueden proporcionar respuestas rápidas y precisas a preguntas frecuentes, ayudar a los ciudadanos a encontrar información

relevante y guiarlos en el proceso de presentación de solicitudes o trámites. Esto reduce la carga de trabajo del personal y mejora la satisfacción de los ciudadanos al recibir respuestas inmediatas.

- **Automatización de procesos:** La inteligencia artificial puede automatizar una serie de procesos administrativos en los gobiernos locales. Por ejemplo, la clasificación y el procesamiento de formularios, la revisión de documentos legales y contratos, la identificación de patrones en conjuntos de datos masivos, entre otros. Esto puede agilizar los procedimientos y liberar tiempo para que el personal se enfoque en tareas más complejas y estratégicas.
- **Análisis de datos y toma de decisiones:** La inteligencia artificial puede ayudar a los gobiernos locales a analizar grandes cantidades de datos y extraer información valiosa para la toma de decisiones
- **Detección y prevención de fraudes:** Los sistemas de inteligencia artificial pueden ser utilizados por los gobiernos locales para detectar y prevenir fraudes en diversos ámbitos. Pueden analizar datos financieros, transacciones, registros y otros indicadores para identificar patrones sospechosos o anomalías que podrían indicar actividades fraudulentas. Esto ayuda a proteger los recursos públicos y garantizar una gestión financiera más transparente.

3) Agilidad y cambio

Un elemento central hoy y en el futuro será la capacidad de los municipios para proporcionar respuestas ágiles a un mundo en constante cambio es crucial para garantizar el bienestar y el progreso de sus comunidades. Aquí se presentan algunas áreas clave en las que es necesario enfocarse para mejorar agilidad en las respuestas y capacidad de adaptación. Para adaptarse a una sociedad más demandante y en constante cambio, los municipios deben implementar diversas estrategias y enfoques. ***Aquí hay algunas sugerencias para ofrecer respuestas ágiles:***

- **Participación Ciudadana: Ley 20.500**
 - Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.
- **Flexibilidad en la Regulación:**
 - Revisar y adaptar regularmente las normativas municipales para reflejar las cambiantes necesidades y dinámicas sociales.
 - Simplificar procesos burocráticos para facilitar la implementación rápida de cambios.
 - Implementar procesos de simplificación de trámites.
 - Certificar sistemas de calidad en las distintas prestaciones.
- **Alianzas y Colaboraciones:**
 - Generar espacios de colaboración Municipio, comunidad empresas, organizaciones no gubernamentales, centros de investigación y academia y

otras entidades para llevar a cabo proyectos conjuntos que beneficien a la comunidad.

- Establecer alianzas estratégicas para compartir recursos y conocimientos privilegiando la asociación AMDEL y Concepción.
- **Formación Continua:**
 - Implementar la formación continua al personal municipal en habilidades actualizadas y relevantes.
 - Fomentar la cultura de aprendizaje continuo para adaptarse a las nuevas tecnologías y metodologías de trabajo.
- **Comunicación Efectiva:**
 - Establecer canales de comunicación claros y eficientes con los ciudadanos.
 - Informar regularmente sobre las acciones del municipio y las razones detrás de las decisiones tomadas.

4) Descentralización y nuevos Gobiernos Regionales

Los gobiernos regionales, se menciona como otro factor de contexto que tendrá incidencia en el sistema comunal con todos sus componentes, por segunda vez en la historia de la República, los chilenos elegimos gobernadores regionales y sin duda en un proceso gradual de traspaso de competencias, **lo cual debiese extrapolarse a los municipios y en sus modelos de gestión**. Ello generará dinámicas nuevas y es muy probable que se requieran y demanden espacios de interacción, lo requerirá sin duda en el mediano plazo expandir las competencias al interior de los gobiernos sub- nacionales. (Región, Comuna).

En esta fase en lo central el traspaso de competencias están referidas a:

- Planificación territorial y urbana.
- Gestión ambiental.
- Salud pública y atención primaria de salud.
- Educación preescolar, básica y media.
- Cultura y patrimonio.
- Fomento productivo y desarrollo económico local.
- Transporte público y vialidad urbana.
- Servicios sociales y de protección social.

Actualmente por disposición presidencial se están transfiriendo las siguientes competencias:

- Presidir el comité de evaluación ambiental.
- Presidir el comité regional de uso de borde costero.
- Presidir consejo regional de capacitación.
- Fijación de vías de acceso a playas en los terrenos colindantes.
- Otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo en playas.
- Elaboración de los planes reguladores intercomunales.

5) Relevancia del Ciudadano, de la Persona

Lo espacios de participación pusieron de manifiesto la apertura, valoración y emergencia de los vecinos y vecinas de relevar su rol de ciudadanas, ciudadanos y personas por sobre el de consumidor o consumidora. Junto a ello, al momento de imaginar acciones de desarrollo en la dimensión local, se releva el nosotros (organización, comunidad) y se visualiza nítidamente la red de relaciones locales. En este sentido los gobiernos locales y territoriales adquieren un rol clave de articular gobernanza. **Ciudadanía y gobernanza.**

En Chile, la ciudadanía exigente con el Estado en las últimas décadas, especialmente después del estallido social de 2019. A continuación, se presentan algunas características de esta ciudadanía más exigente:

- Mayor conciencia y participación política.
- Demandas de transparencia y rendición de cuentas.
- Exigencia de servicios públicos de calidad.
- Protección del medio ambiente y recursos naturales.
- Igualdad y justicia social.
- Derechos humanos y libertades fundamentales.
- Acceso a educación y salud de calidad.
- Seguridad ciudadana y prevención del delito.
- Fomento de la innovación y emprendimiento.
- Mayor control y fiscalización sobre la gestión pública.

Estas características reflejan una ciudadanía más activa, informada y exigente, que busca una relación más horizontal y participativa con el Estado. Esta ciudadanía más exigente ha llevado a cambios significativos en la política y la sociedad chilena, y sigue impulsando la agenda de reformas y transformaciones en el país.

6) Riesgo y delincuencia

Los municipios en Chile enfrentan desafíos complejos en la gestión del riesgo y la delincuencia debido a un contexto de aumento en los niveles de inseguridad y la intensificación de eventos naturales extremos. Para abordar estos problemas, es crucial que los municipios fortalezcan sus capacidades y desarrollen estrategias integrales, adaptadas a las particularidades de cada territorio. A continuación, se presentan algunos de los desafíos más importantes en estas áreas:

- **Falta de recursos y financiamiento adecuado**
 - **Desafío:** Los municipios, especialmente en zonas rurales y con menores ingresos, carecen de los recursos financieros suficientes para implementar programas de prevención del delito y gestión de riesgos.
 - **Solución potencial:** Es esencial que el Estado establezca fondos adicionales específicos para fortalecer las capacidades municipales y así garantizar recursos para infraestructura, capacitación y sistemas de prevención.
- **Capacitación en gestión del riesgo y respuesta ante emergencias**

- **Desafío:** Muchos municipios no cuentan con personal capacitado en gestión de riesgos y desastres naturales. Esto incluye la planificación de evacuaciones, el manejo de albergues, y la coordinación con otros organismos.
- **Solución potencial:** Se necesita una capacitación periódica y sistemática en temas de emergencias y manejo de crisis. Esto incluye la formación de redes locales de protección civil y la colaboración con organismos de seguridad y emergencias para planes de respuesta integrales.
- **Descentralización y autonomía en la toma de decisiones**
 - **Desafío:** La centralización de decisiones dificulta la adaptación de políticas nacionales a la realidad local. Sin autonomía, los municipios no pueden reaccionar de forma rápida ni implementar soluciones que respondan a las necesidades específicas de sus comunidades.
 - **Solución potencial:** Es crucial promover una descentralización efectiva, permitiendo a los municipios desarrollar planes de seguridad y gestión de riesgos específicos, con suficiente autonomía para adaptarse a sus realidades.

- **Falta de infraestructura y tecnología en prevención de delitos**

Si bien es cierto la seguridad y persecución del delito no es una competencia municipal se puede tributar desde el:

- **Desafío:** Muchos municipios no cuentan con tecnología suficiente para monitorear zonas de alta incidencia delictiva, como cámaras de seguridad, sistemas de monitoreo en tiempo real y centros de atención de emergencia.
- **Solución potencial:** Invertir en tecnologías de seguridad y monitoreo digital puede mejorar la prevención y respuesta ante el delito. Además, estas tecnologías deben ser acompañadas de análisis de datos para identificar patrones de criminalidad y tomar decisiones informadas.
- **Colaboración limitada entre municipios y fuerzas de seguridad**
 - **Desafío:** La coordinación entre municipios, carabineros y fuerzas de seguridad es fundamental, pero muchas veces es ineficiente o insuficiente, lo que dificulta una respuesta rápida y unificada.
 - **Solución potencial:** Crear mecanismos de coordinación interinstitucional, como comités de seguridad, en los que participen representantes municipales, carabineros y otros actores relevantes. También es clave definir protocolos de acción y comunicación claros.
- **Desigualdad y vulnerabilidad social**
 - **Desafío:** Los municipios con altos niveles de desigualdad suelen enfrentar mayores desafíos en la prevención de delitos, ya que las condiciones de pobreza y marginalidad pueden incrementar la incidencia delictiva.
 - **Solución potencial:** Es importante que los municipios desarrollen programas sociales para reducir la vulnerabilidad y mejorar las oportunidades educativas y laborales de los sectores más desfavorecidos. Esto puede reducir las causas estructurales de la delincuencia.

- **Educación y concienciación ciudadana**
 - **Desafío:** La participación ciudadana es clave para gestionar el riesgo y reducir la delincuencia, pero muchas comunidades carecen de información sobre cómo actuar en situaciones de riesgo o de crisis de seguridad.
 - **Solución potencial:** Los municipios pueden implementar programas de educación ciudadana, capacitando a la población sobre cómo actuar frente a delitos y emergencias, y promoviendo una cultura de prevención y autoprotección en las comunidades.
- **Falta de políticas preventivas y de rehabilitación**
 - **Desafío:** La mayoría de los esfuerzos en seguridad se concentran en la represión, en lugar de en la prevención y rehabilitación, lo que dificulta la reducción de las tasas de reincidencia.
 - **Solución potencial:** Los municipios pueden desarrollar programas preventivos y de reinserción que trabajen con jóvenes en riesgo de entrar en actividades delictivas, además de ofrecer actividades deportivas, educativas y laborales que favorezcan una integración positiva en la comunidad.
- **Monitoreo y evaluación de políticas de seguridad pública**
 - **Desafío:** La falta de seguimiento y evaluación de las políticas de seguridad en muchos municipios hace difícil medir su efectividad y realizar ajustes.
 - **Solución potencial:** Establecer sistemas de monitoreo que permitan evaluar el impacto de las políticas y ajustar las estrategias según los resultados. La recopilación y análisis de datos en seguridad pueden proporcionar información valiosa para mejorar la gestión.

7) Cambio Climático

Muchos expertos nos dan a conocer un aspecto sombrío para el presente y futuro del ser humano, que depende de la naturaleza para respirar, beber, comer, calentarse e incluso sanarse. Se destaca que estamos desgastando los principios mismos de nuestras economías, nuestros medios de subsistencia, la seguridad alimentaria, la salud y la calidad de vida en todo el mundo. Ello da pie a que se cree un esfuerzo para hacernos cargo de la apuesta de desarrollo. Para esto, hay que inculcar de manera transversal valores y el principio de responsabilidad social territorial, para así lograr avanzar en la interacción de los diversos agentes públicos, privados y ciudadanos con sus formas de representación en un nuevo modelo de cooperación, basado en la corresponsabilidad, la visión compartida, la planificación, la codecisión y la cogestión.

Tenemos una oportunidad desde el mundo Municipal para colaborar al abordaje del problema, la elaboración por ley que deben hacer los municipios del plan local de cambio climático comunal PACCC. Este se sustenta en el acuerdo de París que es un tratado internacional sobre el cambio climático jurídicamente vinculante. Fue adoptado por 196 Partes en la COP21 en París, el 12 de diciembre de 2015 y entró en vigor el 4 de noviembre de 2016. Su objetivo es limitar el calentamiento mundial a menos de 2, preferiblemente a 1,5 grados centígrados, en comparación con los niveles preindustriales.

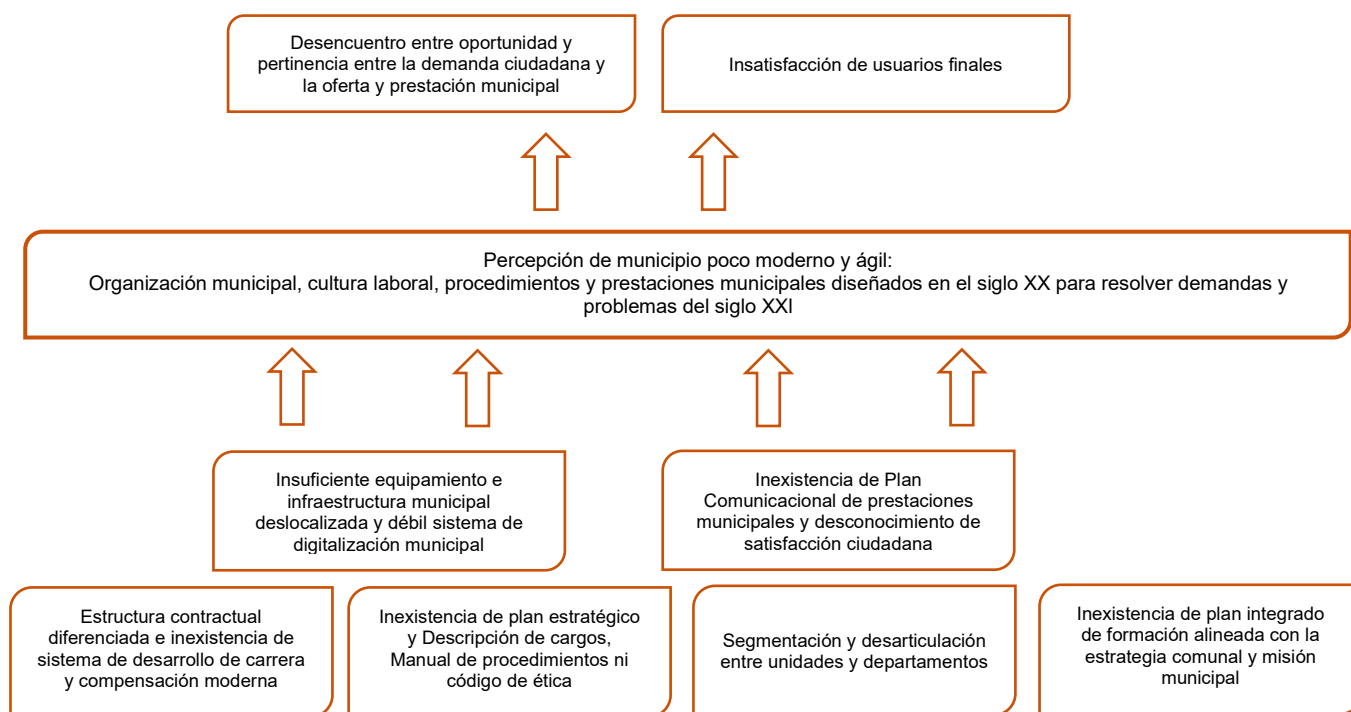
El PACCC, es un Instrumento de gestión municipal del cambio climático a nivel comunal, que concentra acciones comunales y territoriales de mitigación y adaptación al cambio climático. Ello en el marco de la LEY 21.455.

Los objetivos del PACCC a elaborar al 2025 son:

- Levantar información para producir conocimiento sobre el cambio climático a nivel local.
- Reconocer y priorizar las necesidades más apremiantes de acuerdo a impactos comunales del cambio climático
- Incorporar conocimiento y recursos locales de diversos grupos comunitarios y sectoriales (privado, académico, etc.) en la elaboración/implementación de medidas de acción climática local.

4. Análisis Diagnóstico por Ámbito

4.1 Desarrollo Institucional



En síntesis, la gráfica árbol nos habla de un desacople, de un desajuste básico que se puede resumir en la afirmación de que tenemos una estructura organizacional municipal (En Chile) y de prestación de servicios y productos municipales diseñados en el siglo pasado para satisfacer requerimientos y condiciones de satisfacción de ciudadanos del siglo XXI.

Para el abordaje de un proceso de modernización contamos con lo más importante ya que constata que la MUNICIPALIDAD cuenta con profesionales y técnicos de mucha y diversa experiencia y con una alta vocación de servicio. Por otra parte, se reconocen con Cercanía con la Ciudadanía, y conocen la comuna.

Un factor estructural y que impacta negativamente es el Estatuto Municipal que es segregador, pues contempla funcionarios de planta, contrata y honorarios, estos últimos por ejemplo constituyen una cantidad importante de personas que trabajan en la municipalidad y que son financiados con recursos traspasados por programas externos al Municipio. Ellos ejecutan normalmente estos programas, los cuales responden a objetivos y tiempos de ejecución que define el mandante y que en muchas oportunidades no guardan coherencia con los objetivos de desarrollo de la comuna. Esta situación es difícil de modificar e impacta en la gestión, ya que en ocasiones además no existe continuidad de los programas y estos profesionales a veces se ven desplazados o no se sienten incorporados a la Municipalidad.

Por su parte se desprende del análisis que algunas claves para mejorar las prestaciones se mencionan siguientes aspectos que pueden ser de impacto:

Capacitación Continua y Actualización Profesional: deben recibir capacitación regular para actualizarse en normativas, tecnologías, y mejores prácticas en administración pública. La capacitación ayuda a responder a cambios sociales, tecnológicos y legales, fortaleciendo su habilidad para enfrentar desafíos de manera efectiva.

- **Mejora en los Canales de Comunicación y Atención Ciudadana:** Optimizar los canales de comunicación y atención al público es esencial. Esto incluye fortalecer la atención presencial, telefónica y digital, asegurando que la ciudadanía tenga acceso claro y rápido a la información y servicios, y que se sientan escuchados y comprendidos.
- **Desarrollo de Habilidades Blandas:** Invertir en el desarrollo de habilidades como empatía, resolución de conflictos y trabajo en equipo es crucial. Las habilidades blandas permiten un trato más humano y eficiente en la interacción con los ciudadanos, promoviendo una imagen positiva y profesional del servicio público.
- **Incentivos y sistemas de compensación no monetarios:** Implementar programas de incentivos y una evaluación de desempeño clara y justa puede motivar a los servidores a mejorar su desempeño. Esto incluye establecer objetivos claros, proporcionar retroalimentación constructiva y reconocer el buen desempeño, incentivando la excelencia en sus funciones.
- **Promoción de la Innovación y Eficiencia Administrativa:** Fomentar una cultura de innovación dentro de la administración pública ayuda a mejorar los procesos y a ser más eficientes. Al promover soluciones innovadoras y la optimización de recursos mediante el uso de tecnología, digitalización y buenas prácticas, los servicios pueden ser más rápidos y efectivos.

Entender y vivir el municipio como sistema. Se requiere que las distintas acciones municipales puedan ser abordadas en forma coordinada y sistémica, para no replicar ni desperdiciar recursos y esfuerzos profesionales del Municipio. Las características presentes dentro de la organización presentan el desgaste propio de una cultura organizacional que refleja descoordinación, problemas de comunicación, duplicidad de funciones.

Esta cultura afecta la calidad, oportunidad y pertinencia de las prestaciones y genera un impacto negativo en la satisfacción en la calidad de los servicios y prestaciones entregadas, lo que queda de manifiesto en la opinión que se manifiesta en los talleres de diagnóstico.

- **Satisfacción usuaria:** Medir la satisfacción usuaria en el municipio es relevante por cuanto se impacta con Calidad de la Atención y Resolución de Trámites: Este aspecto evalúa la percepción del usuario sobre la calidad y eficiencia con la que se atienden sus necesidades, considerando el tiempo de espera, la claridad de la información proporcionada y la amabilidad del personal. También incluye la rapidez y efectividad en la resolución de trámites, un indicador directo de satisfacción. Además, **la accesibilidad y disponibilidad de servicios** que implica la facilidad con la que los ciudadanos pueden acceder a los servicios, ya sea de manera presencial o digital, es fundamental. Esto incluye la disponibilidad de canales de atención, la accesibilidad de las instalaciones, y la adaptabilidad de los servicios a distintos grupos sociales. Mejores opciones de acceso y un enfoque inclusivo suelen elevar la satisfacción de los usuarios.

4.1.1 Conclusión Desarrollo Institucional

Los municipios son las instituciones públicas más próximas al ciudadano y ciudadana, son su primer y muchas veces su único referente estatal cotidiano. Para ser más eficiente esta relación, durante las últimas décadas han existido acciones de modernización muy relevantes, hemos visto modernizaciones significativas incorporando por ejemplo a la gestión un nuevo sistema de compras públicas, mecanismos de transparencia, selección profesional de sus recursos humanos y una serie de nuevas herramientas de gestión.

Muchos municipios a su vez han logrado innovar en el diseño de servicios y productos públicos orientados a las necesidades de los ciudadanos de sus comunas. Son iniciativas acotadas a unidades municipales específicas que han buscado nuevas formas de relacionarse con sus vecinos. Ello se valora, sin embargo, nos son procesos sino más bien sucesos asociados a liderazgos políticos o profesionales específicos, más aún, muchas veces cambian esos liderazgos y esas acciones no se sustentan en el tiempo.

Por otra parte, esta interacción municipio – ciudadanos por demanda de prestaciones de calidad se incrementó en este último tiempo, principalmente después de la ocurrencia del estallido social y la pandemia. Todo indica que esta interacción y demandas de más y mejores prestaciones se seguirán incrementando ante la emergencia de muchos otros cambios y fenómenos que están sucediendo como nunca en la historia al unísono. Estos

fenómenos impactan e impactarán en los ciudadanos y sus comunidades y en su vida cotidiana. Podemos identificar como los más emergentes: el cambio climático, cambio tecnológico, migración, cambio constitucional, transparencia, gobiernos abiertos (lo cual traerá probablemente más transferencias, competencias y desafíos a los municipios).

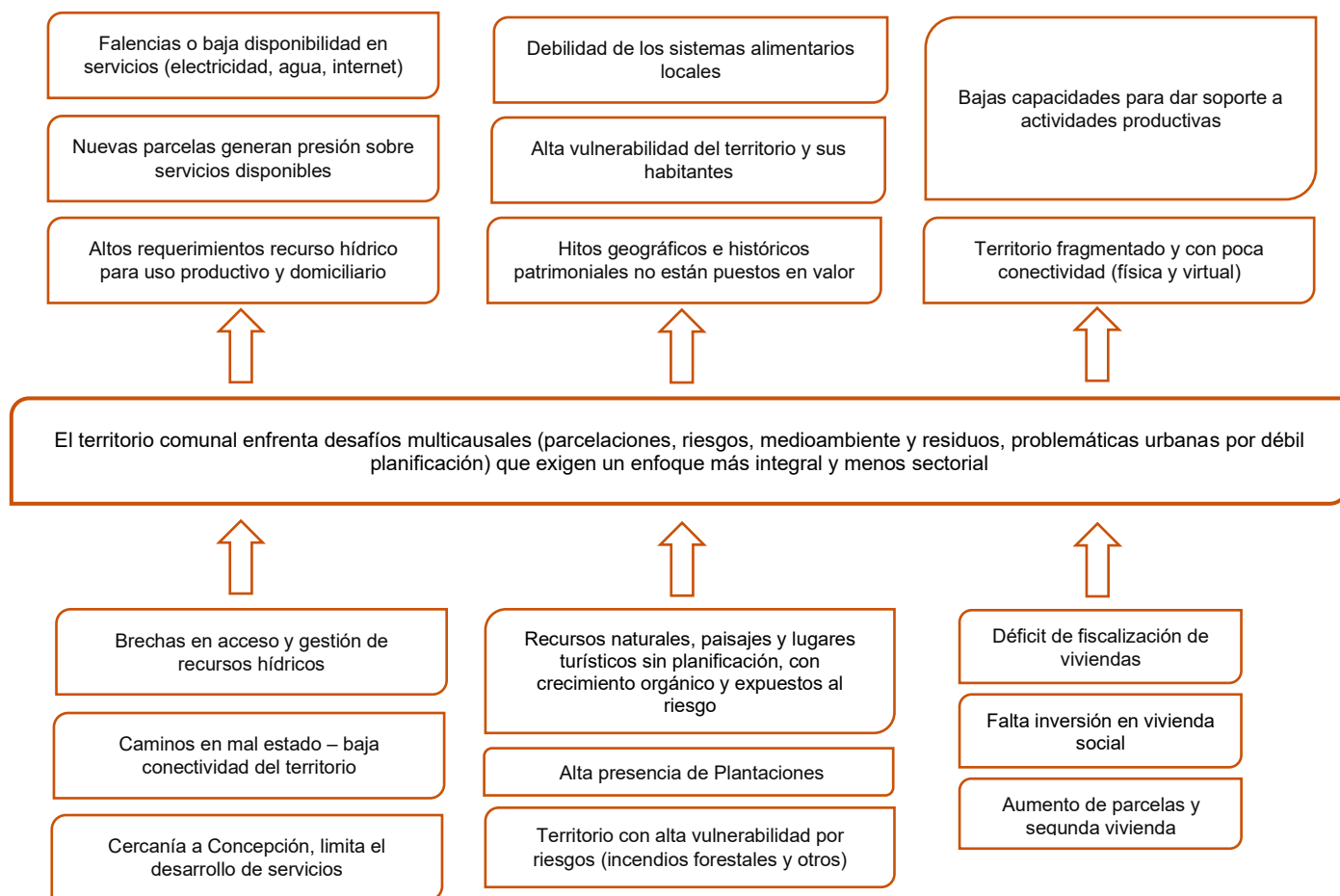
Todas estas situaciones también dicen relación con los desafíos a los cuales se enfrenta el municipio para constituirse en un municipio moderno y del siglo XXI que responde a requerimientos y desafíos de comunidades y ciudadanos del siglo XXI.

Por último, se enfatiza que esta apuesta de modernización es una apuesta de rescate y cambio. Rescate de las cultura y buenas prácticas y cambios que tengan como norte siempre la ciudadanía y su mejor calidad de vida.

4.2 Desarrollo Territorial Ambiental

A modo de análisis del ámbito territorial ambiental de la comuna, se expondrá en primera instancia el árbol de problemas derivado del trabajo con la comunidad y el equipo municipal, el cual da cuenta de las problemáticas centrales que caracterizan al territorio.

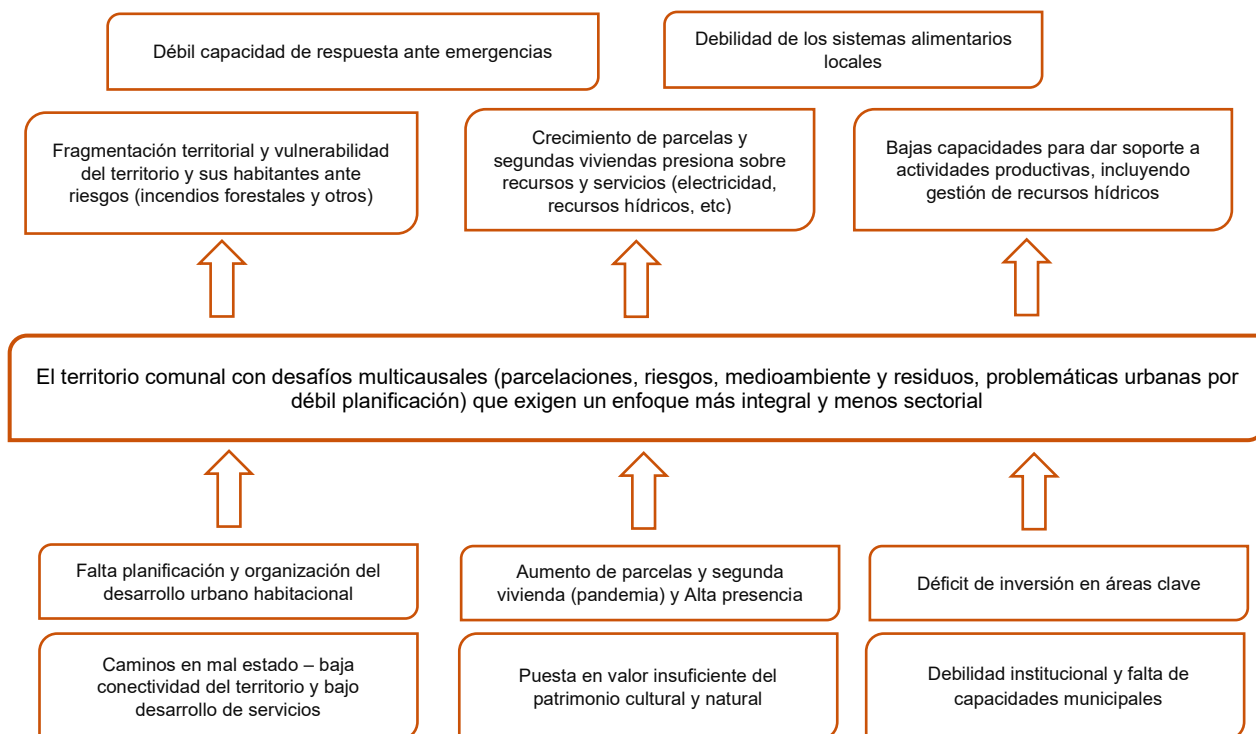
A continuación, se analizará el árbol de problemas.



A partir de lo observado en la gráfica del árbol de problemas, podemos identificar una serie de desafíos a considerar como elementos clave para entender el desarrollo territorial de la comuna y sus habitantes, dado que gran parte de estos desafíos nacen del hecho de que históricamente la comuna de Florida posee un emplazamiento cercano al Gran Concepción, pero con una configuración territorial propia de una comuna con base rural, determinando una dinámica en su accesibilidad y disponibilidad de servicios.

Dado lo anterior, y considerando que las actividades y roles presentes en un territorio son la consecuencia de diversas decisiones exógenas, de las características propias del territorio donde la comuna se originó, de la localización de sus elementos espaciales (actividades productivas, infraestructura y otros) y de la capacidad de ordenamiento y regulación desde los instrumentos de planificación comunal e intercomunal, se determina la generación de un espacio comunal complejo y heterogéneo.

Considerando la multiplicidad de factores presentes en el análisis, se optó por generar una síntesis que permita desagregar analíticamente estas dinámicas del territorio comunal. Estas corresponden a una serie de problemáticas que se describen a continuación:



De esta forma, en la parte inferior del árbol se manifiestan las causas de la o las problemáticas presentes en el territorio, mientras en la parte superior se observan los efectos o consecuencias resultantes. Con relación a la problemática central que orienta el

análisis, se identifica que desde la perspectiva territorial ambiental el espacio comunal de Florida enfrenta una serie de desafíos multifactorial o multicausales (parcelaciones, riesgos, medioambiente y residuos, problemáticas urbanas por débil planificación) los que exigen un enfoque de intervención sobre el territorio desde una perspectiva más integral, que permita una aproximación menos segmentada ó sectorial.

En el ámbito de las causas (parte inferior del árbol) de la problemática antes mencionada, un aspecto importante tiene que ver con el déficit de inversión en el territorio, en áreas clave, como lo es vivienda, conectividad y obras de urbanización, aspecto vinculado en gran medida por la poca capacidad de apalancar recursos públicos y privados para materializar inversión en el territorio, esto relacionado directamente con la cantidad y dispersión de habitantes de la comuna posee, lo que define un rango de recursos que percibe el municipio. Paralelamente hay una alta demanda de vivienda social que tampoco logra ser abordada mediante inversión privada, dado que para el sector inmobiliario no es rentable invertir en las comunas rurales. Lo anterior tiene como consecuencia una debilidad institucional y falta de capacidades municipales para atraer recursos de fuentes públicas y privadas.

Esto tiene como consecuencia o efecto (parte superior del árbol de problemas) una baja capacidad de respuesta del Municipio (en tanto gestor del territorio) para abordar necesidades como proveer recursos hídricos, abordar la gestión del riesgo en el territorio y fiscalizar el crecimiento de la segunda vivienda. También se expresa en lo productivo, donde se dificulta dar soporte a la generación y crecimiento de actividades económicas en la comuna. Esto incluye a los sistemas productivos alimentarios locales, que muestran una debilidad en el territorio.

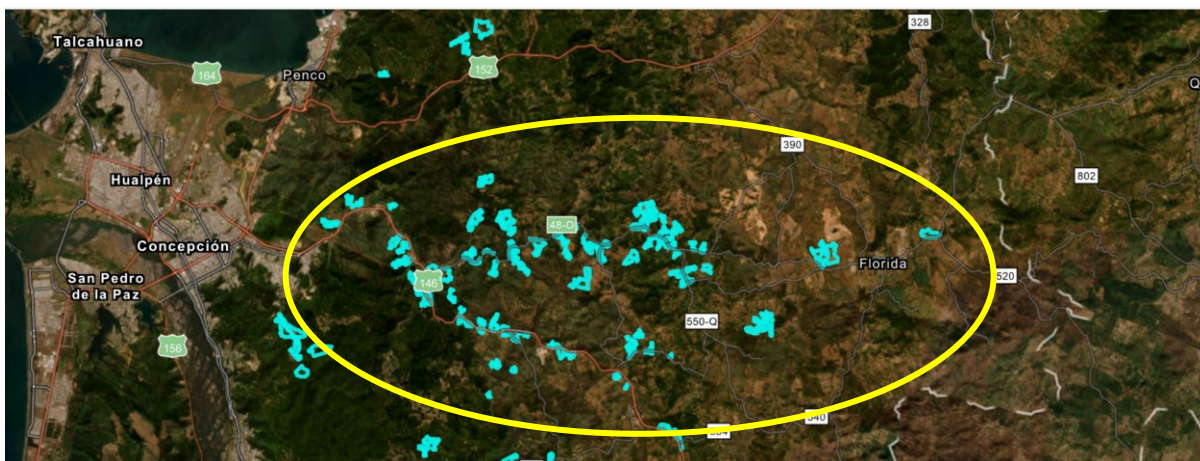
Otro aspecto por considerar dentro de las causas presentes en el árbol, y relacionado con el punto anterior corresponde al impacto de las parcelas de agrado y segunda vivienda sobre el territorio, variable en la cual se observa un crecimiento exponencial de parcelaciones y construcción de viviendas de veraneo. El aumento de este tipo de segunda vivienda en diversos sectores de la comuna se vincula a la oferta de terrenos relativamente accesibles a bajos precios en los sectores rurales cercanos a las grandes ciudades. En la misma línea, la disponibilidad de estos terrenos, muchas veces emplazados en zonas vulnerables a riesgos por su emplazamiento contiguo a plantaciones forestales (como fue el caso de la comuna en el año 2017), genera a nivel de los efectos, una presión sobre los recursos y servicios disponibles, dado que, al no estar registrados, y no regularizar sus propiedades no pueden acceder, por ejemplo, a los APR (agua potable rural), por lo que el municipio se ve sobrepasado y sin capacidad de respuesta. Asimismo, la presión de estas parcelaciones se expresa sobre el acceso a la energía eléctrica y conectividad física (camino y rutas) y digital (telefonía, internet).

Estos aspectos han generado un problema al municipio dado que existe un déficit de fiscalización de estas viviendas autoconstruidas, lo que impide tener datos de tipo de construcción de las viviendas y además del pago de derechos municipales.

Un tercer aspecto de relevancia a nivel de causas (parte inferior izquierda del árbol) tiene que ver con las brechas importantes en conectividad y la disponibilidad de servicios claves en el territorio, vinculado principalmente a la cercanía de la comuna de Florida con la ciudad de Concepción, aspecto que limita el desarrollo y consolidación de servicios, dado que al estar colindante, las y los habitantes de la comuna se trasladan a la capital regional a realizar diversas actividades (trabajo, salud, educación universitaria, etc.), lo que limita y desfavorece la inversión y consolidación de obras públicas. En directa relación con lo anterior, los caminos se encuentran en mal estado y con una baja conectividad interna del territorio que compone la comuna (principalmente a través de caminos rurales o con solución básica), dada la concentración de población en el centro urbano y en sus poblados aledaños no se han priorizado los diversos accesos o caminos internos. Otro aspecto por mencionar corresponde a los altos requerimientos de recursos hídricos para uso productivo y domiciliario, donde la comunidad depende de la accesibilidad disponible de las redes construidas y de lo que el municipio puede llegar a entregar, además las nuevas parcelas que, como se mencionó anteriormente, generan presión sobre los servicios disponibles llevando al límite la urbanización existente.

Complementariamente a lo anterior, cabe mencionar a nivel de causas la constatación de un territorio con bajos niveles de planificación y gestión urbano en temáticas como riesgos, conectividad, residuos, etc. Esta debilidad podría implicar, además, la falta de capacidades técnicas para la gestión y formulación de los instrumentos de planificación del territorio comunal, como es el caso del PLADECO, Plan Regulador y otros instrumentos que convergen a la planificación del territorio. En este caso, y a partir de las opiniones levantadas con la comunidad y el equipo municipal, se observa la existencia de un Municipio con debilidades en sus capacidades técnicas y humanas tanto para afrontar emergencias como para la gestión del territorio, al no disponer de profesionales especializados en la gestión de territorio, lo que redundaría en bajas capacidades para la fiscalización y control de la construcción de parcelas (por citar un ejemplo). Las consecuencias o efectos (parte superior del árbol) asociados a las causas indicadas tienen que ver directamente con un territorio fragmentado y con poca conectividad (física y de telecomunicaciones) directamente relacionado a la configuración geográfica del territorio y los recursos disponibles. Asimismo, hay efectos relacionados directamente a las plantaciones forestales, como la alta vulnerabilidad del territorio y sus habitantes ante riesgos, donde el incendio es una amenaza latente.

Por otro lado, Florida tiene una oferta turística poco organizada, encontrándose una gran diversidad de campings, cabañas, piscinas, y otros equipamientos recreativos similares, en su mayoría concentrados en torno a la zona oeste de la comuna, en torno a la ruta 148, la que a su vez concentra parte importante de las parcelaciones y segunda vivienda, como se observa en la siguiente imagen del Centro de Estudios de Ciudad y Territorio del Ministerio de vivienda y urbanismo.



Fuente: "Impacto de las parcelas de agrado en Chile". Centro de Estudios de Ciudad y Territorio del Minvu. 2024

A modo de resumen, podemos indicar la presencia de **tensión entre las diversas actividades presentes en el territorio (agricultura, turismo, etc.)**, dado que, en su conformación territorial, Florida está compuesto principalmente por plantaciones forestales, y se halla emplazada entre las cuencas hidrográficas de los ríos Itata y Biobío, además que la cruzan diversos cuerpos de agua, destacando los esteros. Considerando estas condiciones, la alta presencia de plantaciones forestales viene a mermar el suelo, generando erosión y pérdida de suelo (faunadiseno.com, 2021) volviéndolo un territorio altamente vulnerable a riesgos como los incendios forestales y otros, paralelamente perjudica a la actividad agrícola. Además, existen desequilibrios internos entre las zonas urbanas y rurales de la comuna, donde en centro urbano de Florida concentra gran cantidad de población y servicios, en desmedro de los sectores rurales, cuyos pueblos y caseríos se emplazan de manera dispersa en el territorio.

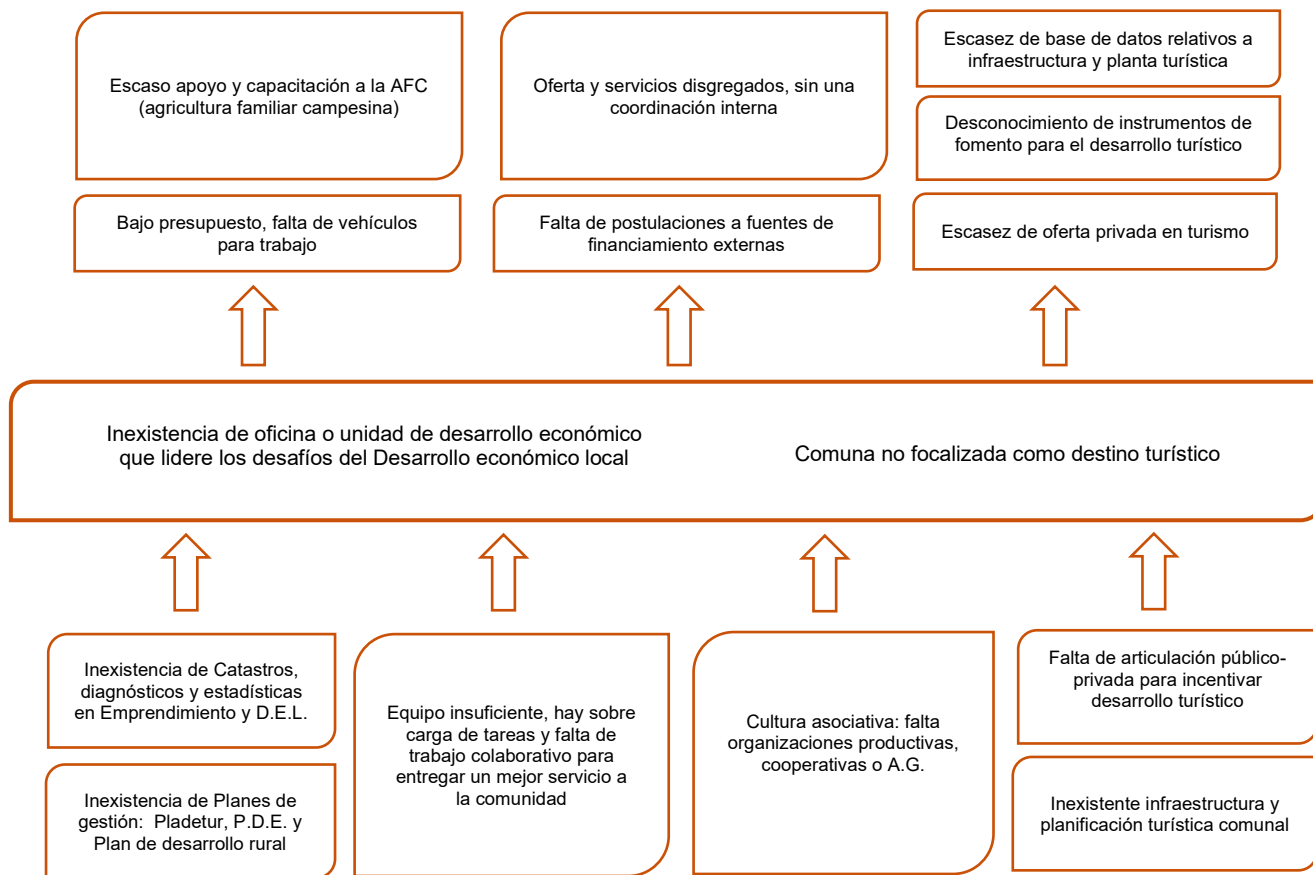
4.2.1 Conclusión Desarrollo Territorial – Ambiental

Considerando los principales problemas planteados se observa que en la comuna:

- Uno de los aspectos claves que configuran el territorio de la comuna es su emplazamiento y carácter forestal-rural, junto a sus relaciones funcionales con la unidad urbana del Gran Concepción. En este aspecto, su cercanía a la capital regional parece ser un elemento inhibitor para la atracción de inversiones e implementación de servicios, dado el enorme poder gravitacional de la ciudad penquista, la cual concentra gran parte de los servicios requeridos por la población comunal.
- Lo anterior, se combina con la existencia de una dinámica territorial caracterizada por el roce o fricción de diversas actividades sobre el territorio de la comuna. En este sentido, el surgimiento de parcelaciones de agrado o segunda vivienda, junto a la existencia de una oferta turística compuesta de cabañas y piscinas en torno a la ruta N-48-O (ruta 148) son desafíos relevantes para el ordenamiento del territorio comunal.
- A su vez, esto permite identificar una serie de efectos o consecuencias que impactan la dinámica territorial de sus habitantes en términos de accesibilidad vial en el espacio, deterioros y desequilibrios de los espacios urbano - rurales, y desvinculación de los territorios dentro de la comuna.

- En este aspecto, es fundamental abordar la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas de la organización municipal, en tanto actor clave en la gestión del territorio, para lograr una mayor competencia técnica en el levantamiento de proyectos (y su consecuente apalancamiento de recursos).
- Es importante abordar estrategias de inversión en el territorio, que permita la generación de proyectos que mitiguen el riesgo y fomenten el desarrollo urbano habitacional.

4.3 Desarrollo Económico – Turístico



Estructurar una planificación idónea basada en todos los ámbitos que involucren a desarrollo económico local, enfocado en los recursos naturales, patrimoniales y campesinos para lograr un óptimo desarrollo turístico que involucre a todos ellos y cree identidad en sus habitantes a partir de su propio quehacer rural, además de la inexistencia de un catastro de emprendedores locales y de diagnósticos específicos orientados a la planificación de largo plazo en el desarrollo económico y turístico representan una barrera para el crecimiento sostenible. En síntesis, el análisis indica que Florida tiene un gran potencial turístico, pero necesita enfrentar sus desafíos estructurales para aprovechar sus recursos de manera efectiva y consolidarse como un destino atractivo y funcional para el turismo.

La comuna presenta diversidad de recursos que son potencialmente posibles de desarrollar en forma sustentable y sostenible, una planificación óptima de la mano de inversión público-

privada permitirá la creación de mano de obra basada en sus tradiciones como bastión del desarrollo turístico.

4.3.1 Conclusión Desarrollo Económico – Turístico

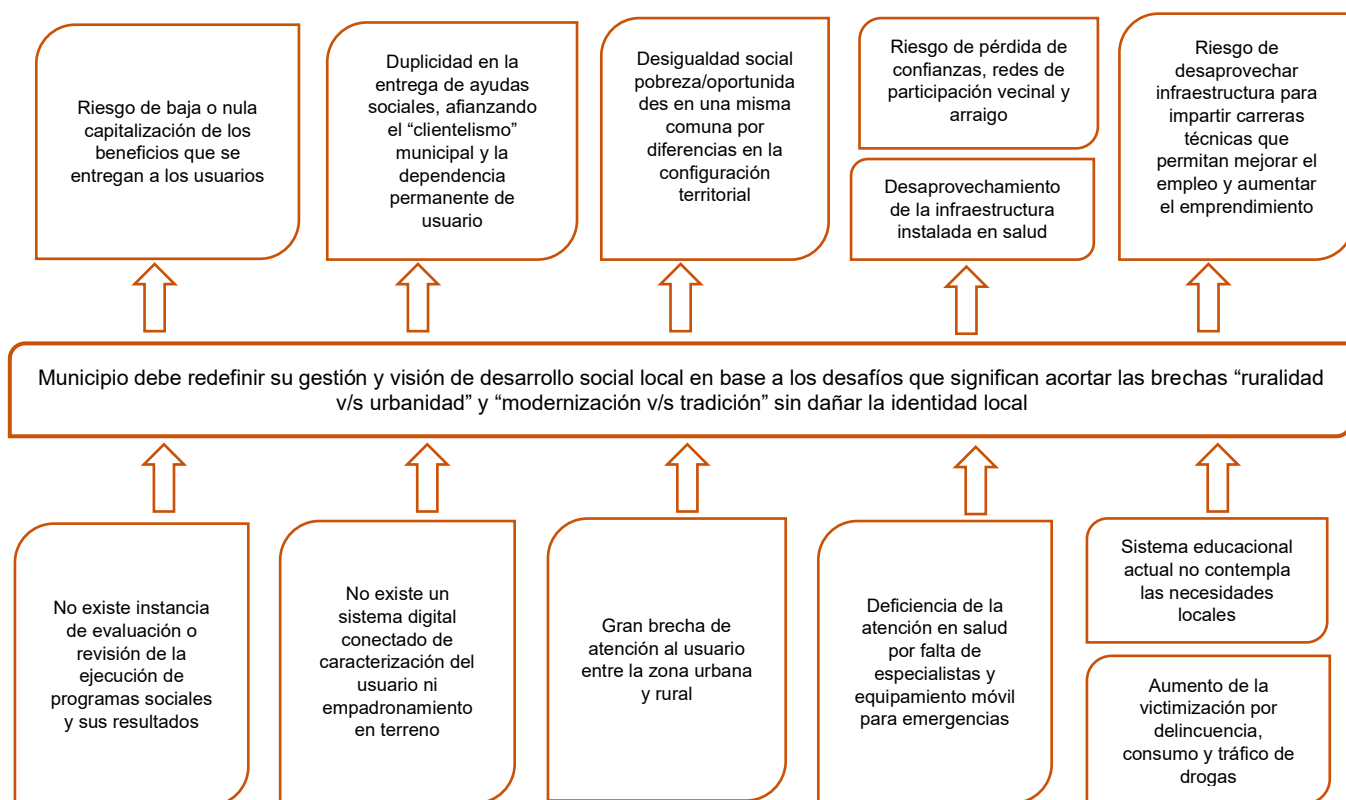
La comuna de Florida posee una rica historia arraigada en sus orígenes agrícolas y en su evolución como centro de vida campesina. Aunque no existen registros detallados sobre el origen exacto de su nombre, se sabe que sus raíces se remontan a la época colonial, cuando la zona era parte de una antigua hacienda. La comuna de Florida, a pesar de su rica historia y potencial, enfrenta una serie de desafíos que obstaculizan su desarrollo económico. A continuación, se presentan algunos de los principales problemas y desafíos identificados:

- **Escasa diversificación y falta de valor agregado:** La falta de diversificación productiva impide un crecimiento económico más estable y resiliente. Los productos locales suelen comercializarse en estado primario, lo que limita los ingresos y las oportunidades de generación de empleo.
- **Inexistencia de Oficina o Unidad de Desarrollo económico local, que articule y coordine la oferta y servicios disponibles a la comunidad:** Actualmente existen unidades disgregadas, sin un trabajo planificado ni datos específicos del área de desarrollo económico con el que se puedan evaluar brechas.
- **Comuna no focalizada como destino turístico:** La comuna presenta diversidad de recursos que son potencialmente posibles de desarrollar en forma sustentable y sostenible, una planificación óptima de la mano de inversión público- privada permitirá la creación de mano de obra basada en sus tradiciones como bastión del desarrollo turístico.

La gráfica que antecede nos indica que en lo central los problemas a abordar en el ámbito de desarrollo económico están relacionados a estructurar una planificación idónea basada en todos los ámbitos que involucran el desarrollo económico local, enfocado en los recursos naturales, patrimoniales y campesinos para lograr un óptimo desarrollo económico y turístico que involucre a todos los organismos públicos, privados, empresarios/as, emprendedores y emprendedoras y cree identidad en sus habitantes a partir de su propio quehacer rural, además de la inexistencia de un catastro de emprendedores locales y de diagnósticos específicos orientados a la planificación de largo plazo en el desarrollo económico y turístico representan una barrera para el crecimiento sostenible.

En síntesis, el análisis indica que Florida tiene un gran potencial turístico, pero necesita enfrentar sus desafíos estructurales para aprovechar sus recursos de manera efectiva y consolidarse como un destino atractivo y funcional para el turismo y el desarrollo económico local en general.

4.4 Desarrollo Social



4.4.1 Conclusión Desarrollo Social

- **Desarrollo Social: Potencialidades**
 - La comunidad de Florida releva la importancia de la cercanía del municipio y de su autoridad comunal en la resolución de problemas sociales, reconociéndolo como "el sello" propio de Florida.
 - Existe un fuerte sentido de unidad vecinal y solidaridad entre unidades vecinales.
 - Preocupación constante por las brechas en la igualdad de condiciones en poblaciones rurales v/s la población urbana.
 - Alta valoración al sentido de pertenencia del territorio por su culturalidad, tradición y costumbres; la que se refleja en la plena participación de actividades comunales relacionadas a esta temática.
- **Seguridad Pública:** Si bien existe cierto grado de victimización relativo a la temática de seguridad pública, los floridanos acusan recibo de los esfuerzos del municipio por disminuir los factores de riesgo asociados a la delincuencia, definen a su comuna como "armónica".
 - El municipio se preocupa de realizar patrullajes preventivos constantes.
 - Existe responsabilidad social comunitaria para enfrentar la delincuencia a través de comités de seguridad vecinal.

- **Educación:** Calificación positiva por parte de los flordinanos al sistema educativo en cuanto a infraestructura y cobertura, no así en el enfoque, el cual postulan le falta “sentido de pertinencia y pertenencia”.
 - Buen ambiente laboral al interior del municipio y sus distintos estamentos; esto se refleja en la buena atención a los usuarios, porque genera un feedback positivo y fluido “servicio-cliente”
 - Existe capacidad y voluntad funcionaria para responder a los requerimientos de los beneficiarios.
- **Salud:** Evaluación positiva al sistema de salud primario en cuanto a infraestructura y traslado de beneficiarios.
- Desarrollo Social: Problemáticas

Comunidad:

- Temor creciente a perder la identidad y la unidad comunitaria por la llegada de nuevos vecinos que no reconocen ni respetan las costumbres y tradiciones de la comunidad flordinana.
- Existe una brecha importante en relación a los servicios y ayudas sociales entre la población urbana y la rural.
- Altos niveles de pobreza (40% de la población) lo que genera una dependencia de estas familias con el municipio.

Seguridad Ciudadana:

- Se percibe un aumento del delito, sobre todo del narcotráfico y el consumo de drogas que preocupa a los flordinanos.
- Falta de recursos para infraestructura adecuada que reduzca incivildades y comisión de delitos.

Educación:

- Inexistencia de oferta y establecimientos de estudios técnicos y superiores relacionados con el desarrollo local; principalmente con agricultura para microemprendimientos que generen empleo y sustento a la unidad familiar.
- Se requiere un cambio de paradigma en la educación en relación a su pertinencia con el territorio, su actividad económica, la culturalidad propia de la comunidad y sus costumbres. Para los flordinanos, mantener y potenciar su arraigo e identidad local es muy importante.

Salud:

- Falta de médicos especialistas en el hospital de florida y de RR.HH en general para lograr 100% de cobertura.
- Es prioritario contar con una ambulancia de avanzada permanente, sobre todo para dar cobertura a la población adulto mayor con necesidades específicas.

Transversales:

- Deficiente conectividad vial genera dificultades para el desplazamiento de los vecinos de las zonas urbanas a las rurales.
- La alta demanda de ayudas sociales permanentes por falta de ingresos familiares, desempleo o precarización del empleo, genera “clientelismo” por parte de todos los estamentos municipales que atienden público.
- Falta un sistema computacional integrado de caracterización del usuario con seguimiento a las ayudas sociales para hacer más “equitativa” la entrega de recursos.
- Urgencia en la realización de empadronamiento de necesidades en terreno, ya que, si las personas no van al municipio, para este “no existe”.
- Escases de RR. HH en el área social no permite dar respuesta con premura a las necesidades de los flordanos que más lo requieren.

5. Estrategias de Desarrollo: Misión, Visión, Valores y Políticas.

5.1 Misión Municipal de Florida

Somos un municipio responsable, amable e inclusivo, con personas comprometidas, confiables, competentes y con vocación de servicio para satisfacer pertinente y ágilmente las necesidades de la comunidad urbana y rural.

5.2 Visión Comunal de Florida

Ser una comuna que consolida un proyecto de desarrollo y crecimiento responsable y con rostro humano, donde las personas que la habitan tienen una calidad de vida y un bienestar integral de acuerdo a las prácticas que la propia comunidad se da. Es valorada por su condición turística y de tradiciones rurales. Su gente es amigable, honesta y acogedora, es reconocida por su capacidad de innovar y desarrollar actividades sociales, culturales y económicas sostenibles, creativas y con sello propio.

5.3 Valores

Los valores transversales que deben estar presentes en las acciones de las personas y colaboradores de la organización Municipal, los ciudadanos y las ciudadanas y sus distintas formas de representación son:

- **Transparencia y confiabilidad:** Garantizar que la toma de decisiones, la asignación de recursos y las acciones del municipio sean claras y accesibles para los ciudadanos.
- **Participación ciudadana y gobernanza inclusiva:** Promover que los habitantes de la comunidad tengan voz activa en la planificación, ejecución y evaluación de las políticas municipales, asegurando una gobernanza inclusiva.

- **Equidad y equidad:** Asegurar que los recursos y oportunidades se distribuyan de manera justa, priorizando las necesidades de los grupos más vulnerables y promoviendo la igualdad de acceso a servicios y derechos.
- **Sostenibilidad responsable:** Diseñar políticas y acciones que consideren el impacto ambiental, económico y social a largo plazo, para garantizar el desarrollo integral de la comunidad y el bienestar de las futuras generaciones.
- **Excelencia e impecabilidad:** Se expresa en la oportunidad, calidad y pertinencia de las prestaciones y servicios.

5.4 Políticas

- **Gradualidad del Cambio, mejora continua y satisfacción de usuarios:** Ello supone construir agendas de cambios con sentido de proceso, se incentivarán las acciones pilotos que favorezcan el aprendizaje y generen efectos referentes imitativos. Además, se instalará como práctica el evaluar, actualizar y aprender consultando de manera permanente el grado de satisfacción de los distintos tipos de usuarios de la organización municipal.
- **Colaboración y Co-creación:** Establecimiento de alianzas con organizaciones civiles, universidades y empresas para co-crear políticas públicas.
- **Rendición de Cuentas:** Fomentar la retroalimentación ciudadana mediante canales accesibles y responder a las inquietudes de manera transparente, implica establecer mecanismos de rendición de cuentas para que los funcionarios rindan cuentas por sus acciones.
- **Equidad, género e inclusión:** La integración de políticas de equidad y género en el ámbito municipal es esencial para construir comunidades más justas, inclusivas y prósperas. Estas políticas no solo benefician a las mujeres, sino que también contribuyen al bienestar general de la sociedad, se requiere la colaboración entre la gestión municipal, la sociedad civil y la comunidad en general, trabajando juntos para construir una ciudad que promueva la igualdad y la participación de todos sus habitantes.

6. Lineamientos de Planificación

6.1 Desarrollo de la Institución Municipal: Hacia una nueva Gobernanza Municipal.

Lineamiento para una Gobernanza Municipal Democrática:

1. Gobernar y administrar Ágil y eficientemente la organización municipal para satisfacer las demandas de desarrollo comunal.

Lineamiento	Objetivos Estratégicos	Objetivos específicos	Propuesta de Iniciativas
DESARROLLO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL	1. Gobernar y administrar Ágil y eficientemente la organización municipal para satisfacer las demandas de desarrollo comunal.	OE 1: Promover una gobernanza municipal democrática basada participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión local.	1.1. Crear mecanismos accesibles ciudadanos de participación vinculante en los procesos de planificación y ejecución de políticas públicas locales en los ámbitos sociales-culturales, ambientales, económico – productivo, desarrollo de infraestructura, equipamiento, etc. 1.2. Generar un plan de medios y una política comunal de comunicación e información y retroalimentación accesible, amigable, pertinente y oportuna. 1.3. Democratizar un cuadro de mando integral ciudadano que permita rendiciones de cuentas abiertas y en línea. 1.4. Implementar un plan de mejora y satisfacción usuaria.
		OE 2: Modernización de la gestión municipal.	2.1. Digitalización de la Gestión Municipal implementando sistemas digitales para trámites, pagos y consultas en línea. 2.2. Automatizar procesos administrativos internos para mejorar la eficiencia. 2.3. Crear plataformas digitales para la interacción ciudadana, como aplicaciones móviles y portales web. 2.4. Deslocalizar y traspasar competencias para entregar servicios y prestaciones de calidad y oportunos en territorios claves de la comuna. 2.5. Actualizar y modernizar la estructura de la orgánica municipal, con énfasis en temáticas emergentes (seguridad, riesgo, cambio climático, gestión de datos). 2.6. Política de red de relaciones y de relaciones externas del municipio. 2.7. Creación un modelo de gestión de competencias que permita, la actualización de perfiles de cargo del funcionariado con su sistema de desarrollo, evaluación y actualización con su plan de formación continua pertinente.
		OE 3: Desarrollo de personas.	3.1. Fomentar una cultura de servicio público basada en la transparencia, la responsabilidad y el compromiso, promoviendo el sentido de pertenencia y la ética en la función pública y estableciendo códigos de ética y buenas prácticas municipales. 3.2. Promocionar un entorno laboral seguro, inclusivo y saludable promoviendo el equilibrio entre vida laboral y personal. 3.3. Implementar una política de calidad de vida en el trabajo.

6.2 Desarrollo Territorial y Medio Ambiental

Lineamientos para el Territorio y Medio Ambiente:

1. Fortalecer la conectividad vial y digital en los sectores rurales de la comuna, facilitando el acceso a servicios básicos y promoviendo la inclusión social.
2. Gestión de riesgos, Cambio climático y medioambiente en la comuna.
3. Ordenamiento de la superficie comunal e inversiones responsables con el territorio.

Lineamiento	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Propuesta de Iniciativas
DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	1. Fortalecer la conectividad vial y digital en los sectores rurales de la comuna, facilitando el acceso a servicios básicos y promoviendo la inclusión social.	OE 1: Mejorar la cobertura y estándar de caminos urbanos y rurales, aumentando la integración del territorio comunal.	1.1. Fomentar la urbanización (sectores rurales). 1.2. Reposición de vías en mal estado. 1.3. Mejorar caminos y rutas de la comuna de Florida a través de iniciativas de construcción, mejoramiento y/o reposición de vías (incluyendo Ruta 48 y rutas conectoras internas).
		OE 2: Aumentar la conectividad del transporte público de los sectores urbanos y rurales de la comuna.	2.1. Gestionar e implementar iniciativas público y privadas para mejorar la conectividad digital en la comuna. 2.2. Gestionar con las empresas de transporte mejoras en frecuencia y cobertura de buses inter e intra comunales.
		OE 3: Generar acciones para la Implementación de servicios básicos en zonas rurales y aisladas de Florida.	3.1. Catastrar predios disponibles del Estado para la construcción de servicios. 3.2. Diseñar y construir Centros de Participación Comunitaria estratégicos (microcentros). 3.3. Implementar servicios y equipamientos en zonas rurales aisladas o con déficit, según necesidades del territorio.
		OE 4: Proveer de infraestructura que apoye a las actividades de la comunidad.	4.1. Diseñar y construir casa de los cuidados. 4.2. Construir obras de confianza que permitan generar sistemas de red territorial.
	2. Gestión de riesgos, Cambio climático y medioambiente en la comuna.	OE 1: Abordar la gestión de los diversos riesgos naturales y antrópicos presentes en la comuna a través de planes de acción.	1.1. Solicitar o ejecutar estudios de riesgos asociados a la comuna (incluyendo riesgos asociados al cambio climático). 1.2. Plan Regulador que equilibre las actividades económicas con la conservación de los espacios comunales. 1.3. Elaboración participativa e implementación de planes de acción e iniciativas para gestionar adecuadamente riesgos naturales y antrópicos del territorio comunal.
		OE 2: Implementar en la comunidad de Florida acciones de educación y concientización sobre cuidado del medio ambiente.	2.1. Diseñar plan maestro enfocado en las necesidades medio ambientales. 2.2. Elaborar participativamente el Plan de Acción del Cambio Climático Comunal para Florida. 2.3. Desarrollar Iniciativas

			educativas y de concientización para transformar a la comunidad en actores clave en cuidado del medioambiente.
	3. Ordenamiento de la superficie comunal e inversiones responsables con el territorio.	OE 1: Promover iniciativas de servicios y equipamientos menores energéticamente sustentables o eficientes.	1.1. Implementar servicios y equipamientos básicos en el territorio a través de iniciativas energéticamente eficientes. 1.2. Generar iniciativas de agricultura familiar, respetuosas con el territorio.
		OE 2: Actualización de los IPT, información territorial u otros instrumentos de gestión del territorio.	2.1 Generar información e instrumento que aporten a la zonificación de las actividades sobre el territorio comunal.

6.3 Desarrollo Económico – Turístico

Lineamientos para el desarrollo Económico y Turístico:

1. Promover los desafíos de diversificación productiva, innovación y uso eficiente de recursos y tecnologías en el foco de la agricultura familiar campesina y el desarrollo inmobiliario.
2. Impulsar el desarrollo económico y turístico local de manera sostenible.

Lineamiento	Objetivos Estratégicos	Objetivos específicos	Propuesta de Iniciativas
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y TURÍSTICO	1. Promover los desafíos de diversificación productiva, innovación y uso eficiente de recursos y tecnologías en el foco de la agricultura familiar campesina y el desarrollo inmobiliario.	OE 1: Crear y fortalecer unidad de desarrollo económico con el fin de potenciar los emprendimientos locales, mediante la asistencia técnica para su formalización y competitividad en el contexto local y regional.	1.1. Plan Fortalecimiento Unidad de Fomento Productivo o D.E.L desarrollo económico. 1.2. Programa de Formación en emprendimiento y acompañamiento en formalización comercial para emprendedores y emprendedoras. 1.3. Programa de asesoría de emprendedores para la postulación a concursos de fondos públicos y privados. 1.4. Creación Escuela de Capacitación en oficios: mimbre, madera, telar y viñateros.
		OE 2: Implementar y promover la agricultura tradicional, agroecológica y orgánica en el marco de la agricultura familiar campesina, asistiendo técnicamente a los agricultores y agricultoras de la comuna.	2.1. Catastros a agricultores y emprendedores de la comuna. 2.2. Programa Anual de Capacitaciones a agricultores y agricultoras en agroecología y producción orgánica y agroecológica. 2.3. Estudio infraestructuras y equipamientos que den soporte al desarrollo de diversas actividades económicas en Florida: Baños públicos, stands permanentes para emprendedores, equipamiento para el desarrollo de eventos, sala comunitaria de procesos para la obtención de resolución sanitaria, centros de acopio, otros a evaluar. 2.4. Construcción de mercado campesino. 2.5. Programa Anual de Capacitaciones a agricultores que no pertenecen a PRODESAL en cuidado del medio ambiente y economía circular.

		OE 3: Promover el desarrollo inmobiliario y la regularización en construcción de viviendas.	3.1. Estudio comunal de desarrollo inmobiliario urbano y rural. 3.2. Programa de fomento a la regularización de construcciones y viviendas: asesorías, capacitaciones, fiscalizaciones y vinculación con organizaciones gremiales (Colegio de arquitectos) e instituciones de educación superior (UBB, UdeC).
	2. Impulsar el desarrollo económico y turístico local de manera sostenible.	OE 1: Favorecer el desarrollo de un turismo sostenible y de calidad en la comuna, a través del mejoramiento de la planta turística y la calidad de la oferta de servicios turísticos.	1.1. Elaboración de Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR), diseño de Estrategia de promoción turística y creación e implementación de circuitos turísticos locales. 1.2. Conectividad digital para emprendedores turísticos. 1.3. Construcción de infraestructura para el desarrollo de eventos y fiestas costumbristas, como parque con juegos de agua en verano, piscina municipal y baños públicos. 1.4. Programa de capacitación en calidad de servicios turísticos y atención de clientes. 1.5. Curso para el levantamiento cultural (Gestión Cultural) de la comuna. 1.6. Habilitar espacio para la venta de artesanías y pérgola de la plaza para turismo y comercialización de circuitos y servicios turísticos. 1.7. Promoción Turística. 1.8. Elaboración de circuitos turísticos. 1.9. Construcción de infraestructura crítica en turismo. 1.10. Digitalización en turismo.

6.4 Desarrollo Social

Lineamientos para el desarrollo Social de la comuna:

1. Desarrollo social integral de los flordanos cubriendo todo el territorio (urbano-rural) con equidad e igualdad de prestaciones.
2. Un municipio comprometido con la enseñanza y las herramientas para la vida de sus habitantes.
3. La Atención primaria en salud debe ser integral y para todos; acorde con las necesidades de cada familia Flordana.

Lineamiento	Objetivos estratégicos	Objetivos Específicos	Propuesta de Iniciativas
DESARROLLO SOCIAL	1. Desarrollo social integral de los flordanos cubriendo todo el territorio (urbano-rural) con equidad e igualdad de prestaciones.	OE 1: Otorgar ayudas y prestaciones sociales de manera justa a quien la requiera, considerando las distintas realidades de los flordanos según sus necesidades y costumbres, logrando equidad en el proceso.	1.1. Crear y ejecutar un plan de análisis y diagnóstico para la caracterización de las unidades familiares de todo el territorio de la comuna, con especial énfasis en los cercanos a la periferia. 1.2. Elaboración de un sistema de catastro poblacional integrado (transversal entre Dideco, salud y educación) e Inscripción de todos los flordanos sin distinción/actualizar semestralmente. 1.3. Redistribuir los recursos existentes

			y gestionar nuevos para cubrir la demanda generada por el sistema de catastro poblacional integrado. 1.4. Gestionar fondos concursables de gestión local.
		OE 2: Generar capacidades logísticas en materia de seguridad ciudadana, acortando la brecha Urbano-Rural.	2.1 Reforzar la institución de carabineros en dotación y recursos en vehículos policiales para que puedan llegar hasta el último rincón de la comuna. 2.2 Gestionar la construcción de la tenencia de carabineros, el cual está pendiente de hace 10 años. 2.3 Reforzar las redes de comunicación institucional en conjunto con la comunidad organizada. 2.4 Realizar todas las gestiones necesarias para aumentar las cifras del sistema "stop" que permita traer más recursos a la comuna en materia de seguridad.
		OE 3: Fomentar la plena participación ciudadana de los flordinanos tanto de los canales comunitarios (OO. SS) como a nivel individual y familiar, logrando un feedback comunicacional permanente entre la institucionalidad y la ciudadanía, mejorando la toma de decisiones y la priorización de las necesidades de la comuna y sus habitantes.	3.1. Otorgar espacios de participación y comunicación a los habitantes de los sectores rurales, a través de la habilitación de delegaciones municipales poniendo énfasis en el área de desarrollo económico, emprendimiento, medio ambiente y área social. 3.2. Maximizar el trabajo del COSOC otorgando los medios físicos y herramientas digitales para su funcionamiento. Además, elaborar un plan para ejecutar de manera anual para satisfacer los objetivos de esta organización. 3.3. Establecer al menos un "encargado territorial" por departamento municipal para ser el nexo directo entre el municipio y la ciudadanía. 3.4. Elaboración y ejecución de un plan de participación comunitaria para diagnosticar y evaluar los objetivos logrados.
	2. Un municipio comprometido con la enseñanza y las herramientas para la vida de sus habitantes.	OE 1: Formar una red educativa flordinana para complementar el rol y los objetivos de los SLEP, maximizando los recursos disponibles; tanto de infraestructura como el capital humano municipal. (consejo de educación)	1.1. Apoyo en el afianzamiento de los cupos actuales que otorga el sistema, ya que la población educativa se modifica permanentemente por el ritmo migratorio de la comuna. 1.2. Generar inserción laboral a través de programas de capacitación de oficios/profesiones que tengan demanda en el territorio.
		OE 2: Abordar la problemática del consumo de drogas y alcohol en la comuna interinstitucionalmente.	2.1 Generar una mesa de trabajo; "triada" entre instituciones municipales, gubernamentales y la comunidad organizada para abordar la temática. 2.2 Gestionar recursos externos para el funcionamiento de la mesa de trabajo y sus actividades. 2.3 Postular anualmente a proyectos CONACE.

	3. La Atención primaria en salud debe ser integral y para todos; acorde con las necesidades de cada familia flordana.	OE 1: Mejorar la atención en salud y ampliar prestaciones para grupos vulnerables.	1.1. Cubrir la demanda de prestaciones de salud pública, poniendo especial énfasis en las familias de más escasos recursos o que se contemplan debajo de la línea de pobreza. 1.2. Mejorar la Infraestructura y el equipamiento de los establecimientos de salud.
		OE 2: Disminuir la brecha Urbano/rural que existe hoy en la comuna en relación a la atención primaria en Salud.	2.1 Gestionar la construcción de posta rural. 2.2 Generar un sistema integrado de usuarios con catastro del 100% de la población urbana y rural flordana para eliminar la cifra negra y conocer las reales necesidades de cada familia.
		OE 3: Abordar la problemática de VIF desde el punto de vista de salud mental y rehabilitación.	3.1. Disminuir los factores de riesgo que inciden en la problemática de Violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer en la comuna. 3.2. Abordar la problemática en conjunto con instituciones especialistas.

7. Matrices extendidas por Lineamientos Estratégicos de Desarrollo

7.1 Desarrollo Institucional

Lineamiento		Desarrollo de la Institución Municipal							
Objetivo Estratégico		1. Gobernar y administrar Ágil y eficientemente la organización municipal para satisfacer las demandas de desarrollo comunal.							
Objetivo Específico		1.1 Promover una gobernanza municipal democrática basada participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión local.							
N°	Nombre de la Iniciativa	Descriptor	Responsable	Fuente de Financiamiento	Monto de Inversión M\$	2025	2026	2027	2028
1	Ciudadanía y participación vinculante	Esta es una política que en su implementación se desarrolla un programa permanente que implique capacitar a los funcionarios municipales y a la comunidad con sus distintas formas de representación para generar y formalizar mecanismos accesibles ciudadanos de participación vinculante en los procesos de planificación y ejecución de políticas públicas locales en los ámbitos sociales-culturales, deportivos, ambientales, económico-productivo, desarrollo de infraestructura,	DIDECO	Presupuesto Municipal. GORE	150.000.	X	X	X	X

		equipamiento, entre otros. Lo anterior se expresará en mecanismos tales como presupuestos participativos, consultas ciudadanas, etc.							
2	Política comunal de comunicación	Externalizar con expertos en comunicación estratégica el establecimiento de un plan de medios y una política comunal de comunicación e información y retroalimentación accesible, amigable, pertinente y oportuna. La externalización implica el diseño implementación y expansión de competencias y funciones dentro de la organización municipal que permitan operación mantención y actualización. En lo central el plan comunicacional y medios debe definir: • Objetivos y público objetivo. • Qué se quiere lograr (informar, posicionar marca y a quién se quiere llegar. • Y los mensajes que realmente conecten con las audiencias. • La selección estratégica de medios y canales a utilizar (digitales, tradicionales, internos, externos, etc.), según dónde está tu público y qué medios consume. • Sistemas de monitoreo, evaluación y ajuste constante • Sistema de evaluación de impacto.	Administración municipal. Secretaría Municipal	Presupuesto Municipal. GORE	250.000.		X	X	X
3	Cuadro de mando y competencias de ciudadanía.	Democratizar un cuadro de mando integral ciudadano que permita rendiciones de cuentas abiertas y en línea. Ello implica expandir competencias, transferencias y	Administración municipal DIDECO	Presupuesto Municipal	160.000.	X	X	X	X

		formación ciudadana permanente. Una línea de trabajo transversal al proceso es diseñar, modularizar e implementar un proceso continuo de formación ciudadana.							
4	Satisfacción usuaria.	Este es un programa que implica externalizar con expertos el Implementar un sistema de verificación de satisfacción de usuarios internos y ciudadanos de las prestaciones del sistema municipal, tanto individual como asociativos o corporativos. Verificando: - Calidad - Pertinencia - Oportunidad Ello implica habilitar personal y canales donde los ciudadanos puedan expresar su opinión fácilmente. Esto debe incluir: - Encuestas digitales o presenciales. - Buzones de sugerencias en oficinas municipales. - Plataformas online o apps de participación ciudadana. - Línea telefónica o WhatsApp municipal. El sistema debe establecer indicadores claros y un sistema de análisis para medir y entender lo que dicen los usuarios. El sistema debe definir indicadores como: - Nivel de satisfacción por servicio (p.ej., atención en salud, permisos, aseo). - Tiempo de respuesta a solicitudes o reclamos. - Tasa de resolución de problemas. Estableciendo: - Cambios en	SECPLA Administración Municipal	Presupuesto Municipal. GORE SUBDERE	120.000.	X	X	X	X

		procesos basados en reclamos frecuentes. • Publicar informes de resultados y acciones tomadas. • Incluir a los vecinos en soluciones (co-creación). La externalización implica el diseño, implementación y expansión de competencias dentro de la organización municipal que permitan su operación, mantención y actualización.							
Objetivo Específico		1.2 Dinamizar la Modernización de la gestión municipal.							
1	Digitalización y automatización de prestaciones del municipio	Externalizar con expertos la digitalización Municipal implementando sistemas digitales para trámites, pagos y consultas en línea. Automatizar procesos administrativos internos para mejorar la eficiencia creando plataformas digitales para la interacción ciudadana, como aplicaciones móviles y portales web. La digitalización y automatización no solo moderniza la gestión pública, también mejora la atención al vecino y hace más eficiente el uso de recursos. La externalización experta debe involucrar: • Diagnóstico claro de procesos actuales mapeando procesos clave (trámites, atención ciudadana, pagos, reclamos). La digitalización requiere una base sólida: Conectividad estable en todas las dependencias municipales Plataformas robustas (ERP, CRM público, sistema de tickets, etc.)	Administración Municipal	GORE SUBDERE	800.000.		X	X	X

		Se debe considerar el no basta con tener tecnología; debe ser segura, escalable y fácil de usar para los funcionarios y vecinos. Clave de las condiciones de satisfacción con el experto es enfatizar el enfoque en el ciudadano. La automatización tiene que estar pensada para facilitar la vida del ciudadano. Ello implica en lo central: • Formularios online simples y móviles. • Seguimiento en línea del estado de trámites. • Notificaciones automáticas (correo, SMS, app). • Firma digital, interoperabilidad entre servicios. Una consideración central es no es tener muchos sistemas, sino uno que funcione de manera simple y conectada. El programa se sustenta en la capacitación al personal municipal para adoptar nuevas herramientas.							
2	Prestaciones municipales de calidad y deslocalizadas en los territorios	El programa implica deslocalizar y entregar servicios y prestaciones de calidad y oportunos en territorios claves de la comuna. Ello supone habilitar equipamientos municipales con modelo de delegaciones y/o ventanillas únicas para prestar los servicios de consultas, trámites, gestiones, derivaciones, etc. en las distintas localidades comunales. Ello implica inventariar equipamientos y soportes asociados (sedes, escuelas, consultorios, etc.) y determinar las carencias y posteriormente homologar instalaciones que	Administración Municipal. DIDECO	Presupuesto Municipal. GORE	500.000.		X	X	X

		permita realizar dichas prestaciones. Supone además capacitar y acreditar a personal asociado a esos territorios (sistema de salud, educación y dirigentes locales)							
3	Programa de modernización y formación continua de organización municipal	El programa consiste en dotar al municipio en tanto agente de gobernanza y gestor comunal, de un modelo de gestión en donde la capacitación corporativa en tanto herramienta clave que debe orientar y alinear el trabajo de la organización en función de los objetivos estratégicos de desarrollo de la comuna, implica transitar a una de formación continua que pone le foco en la transferencia e impacto para el alto desempeño alineada con la estrategia, la visión, y misión municipal. El programa se debe basar en el modelo de gestión por competencias y debe incorporar los siguientes pilares: • Diagnóstico y planificación estratégica por competencias • Desarrollo de capacidades y formación continua (aprender haciendo) • Desarrollo de pilotos de aprendizaje. • Generación de sistema de evaluación del desempeño y retroalimentación. • Descripción de cargos críticos • Fomento de una cultura de aprendizaje, innovación y liderazgo colaborativo. • Integración de la gestión por competencias en todos los niveles del municipio. • Participación activa de líderes y funcionarios en el proceso de	Administrador municipal	Municipal SUBDERE GORE	160.000.	X	X	X	X

		cambio organizacional. - trabajo en equipo, supone coordinar acciones, romper cilos, comprender al municipio como un sistema integrado. - Orientación al ciudadano, a la ciudadana, responsabilidad social territorial.							
4	Política de comunicaciones y de relaciones externas e internas del municipio.	Es un programa externalizado con expertos que implique implementar una política integrada de comunicación. Ello implica fortalecer los canales de comunicación al interior del municipio, para integrar a los distintos niveles políticos, administrativos, comunidad organizada, además para fortalecer eficientemente las acciones municipales entre los distintos departamentos. Se debe adicionalmente desplegar una política comunicacional y de redes de relaciones externas de proximidad y lejanía a la comuna. Lo anterior implica la interacción entre la comunidad, la institucionalidad pública, el sector privado, el tercer sector (centros de estudios, de transferencia, etc), otras comunas, el mundo privado. Los pilares del plan comunicacional y medios de deben basar en la externalización: - Transparencia y acceso a la información pública. - Mecanismos de participación ciudadana - Identidad territorial y sentido de pertenencia - Coordinación interna y coherencia institucional - Plan de medios	Secretaría municipal Administrador municipal	Municipal SUBDERE	140.000	X	X	X	X

5	Centro integrado de datos comunales.	Este es un proyecto de generación un centro de datos comunales para la toma de decisiones informada y la gestión de programas y proyectos. Implica externalizar con experto los siguientes componentes y fases: a. Recolección y sistematización de datos multisectoriales integrando datos provenientes de distintas áreas municipales (salud, educación, tránsito, seguridad, servicios, etc.). b. Estandarización y actualización permanente de fuentes internas y externas. c. Gobernanza y calidad de los datos d. Auditoría y verificación periódica para asegurar confiabilidad. e. Segmentación de usuarios según niveles de acceso y uso (técnico, estratégico, operativo). f. Soporte a políticas públicas basadas en evidencia g. Integración del análisis de datos en los ciclos de planificación, presupuesto y evaluación. h. Entrenamiento y transferencia en gestión de datos a cuadros profesionales y técnicos del municipio.	SECPLA	Municipal Universidades Regionales (Responsabilidad social universitaria)	100.000	X	X		
Objetivo Específico		1.3 Fomentar la cultura de desarrollo de personas.							
1	Fomentar la cultura municipal de servicio público en el contexto de un código de ética	Implica desarrollar una política continua que fomente una cultura de servicio público basada en la transparencia, la responsabilidad y el compromiso, promoviendo el sentido de pertenencia y la ética en la función	SECPLA Administración Municipal	Municipal SUBDERE GORE	80.000	X	X	X	X

		pública y estableciendo códigos de ética y buenas prácticas municipales. Esta política es un proceso continuo de expansión de competencias que implique en lo central: Integridad y ética pública Actuar con transparencia, imparcialidad y sentido de responsabilidad. Respetar las normas legales y los principios del servicio público. Dominar los conocimientos y habilidades necesarias para el rol que se desempeña. Aplicar criterios técnicos para resolver problemas públicos de forma eficaz. Promover la participación ciudadana y el acceso equitativo a los servicios. Evaluar y mejorar constantemente el impacto de su labor en la comunidad. Un soporte de la política es generar partitivamente el código de ética municipal.							
2	Calidad de vida en el trabajo.	Es un programa que propende a la calidad de vida en el trabajo co- construido en conjunto con las y los colaboradores municipales. En lo central se debe considerar la: Promoción de la salud integral con programas preventivos, pausas activas y apoyo psicológico. Prevención del estrés laboral y manejo de riesgos psicosociales. Generación de espacios laborales ergonómicos y seguros. Cumplimiento estricto de normas de seguridad y salud ocupacional. Establecer protocolos claros ante emergencias, accidentes y situaciones de acoso o	Administración municipal	Municipal	60.000	X	X	X	X

		violencia. Evaluaciones periódicas del ambiente de trabajo y mejoras continuas. Inclusión, equidad y no discriminación Tolerancia cero al acoso, la discriminación o la exclusión. Desarrollo profesional, reconocimiento y promoción. Implementando canales efectivos para la expresión de ideas, quejas o propuestas.							
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

7.2 Desarrollo Territorial y Medio Ambiente

Lineamiento		Desarrollo Territorial y Medio Ambiente. (Territorial)							
Objetivo Estratégico		1. Fortalecer la conectividad vial y digital en los sectores rurales de la comuna, facilitando el acceso a servicios básicos y promoviendo la inclusión social.							
Objetivo Específico		1.1 Mejorar la cobertura y estándar de caminos urbanos y rurales, aumentando la integración del territorio comunal.							
N°	Nombre de la Iniciativa	Descriptor	Responsable	Fuente de Financiamiento	Monto de Inversión M\$	2025	2026	2027	2028
1	Estudio comunal de inversiones en vialidad	Elaboración de estudio que permita la priorización y formulación de proyectos de inversión en caminos urbanos y rurales de la comuna. Este deberá conducir a inversiones para mejorar los caminos en sectores rurales, así como un plan de inversión para el mejoramiento de caminos y rutas estructurales de la comuna.	SECPLAN	Municipal MOP Gore (FNDR)	20.000	X	X		
2	Plan de inversiones en caminos y rutas de la comuna (Ruta 48 y vías conectoras internas)	Generación de un plan de inversiones para el mejoramiento de caminos y rutas estructurales de la comuna, a través de construcción, mejoramiento y/o reposición de vías. Esto incluye vías estratégicas para la comuna como la Ruta 48 y rutas conectoras internas.	SECPLAN	Municipal MOP Gore (FNDR)	450.000		X	X	X
3	Programa para el fomento de la urbanización en sectores rurales.	Plan para atracción o apalancamiento de inversiones que permitan las iniciativas de urbanización en sectores rurales.	SECPLAN	Municipal MOP Gore (FNDR)	150.000		X	X	

Objetivo Específico		1.2 Aumentar la conectividad del transporte público de los sectores urbanos y rurales de la comuna.							
1	Estudio de demanda y modelización del transporte público.	Elaboración de Diagnóstico para evaluar la demanda comunal de transporte público (inter e intra comuna), con el objetivo de establecer modelos de gestión para su mejoramiento.	SECPLAN	Municipal Gore (FNDR) SECTRA	50.000	X	X		
2	Gestionar e implementar iniciativas públicas y privadas para mejorar la conectividad digital en la comuna.	Considera acciones como: a) Gestiones de convenios con empresas de telecomunicaciones (internet y telefonía) b) Generación de alianzas y proyectos público-privados con empresas y fundaciones (Chile País Digital).	SECPLAN	Municipal Gore (FNDR) SECTRA	10.000	X	X	X	
3	Gestionar con las empresas de transporte mejoras en frecuencia y cobertura de buses inter e intra comunales.	Mesa de trabajo con empresas de transporte para coordinación e implementación de mejoras en la frecuencia y cobertura de recorridos en la comuna.	SECPLAN	Municipal		X	X		
Objetivo Específico		1.3 Generar acciones para la implementación de servicios básicos e infraestructura pública-comunitaria, con énfasis en zonas rurales y aisladas de la comuna.							
1	Catastrar predios disponibles para construcción de servicios e infraestructura.	Elaborar catastro de terrenos públicos y/o privados para proyectos comunales relativos a servicios e infraestructura. Adicionalmente, esta iniciativa considera acciones de coordinación con Ministerio de Bienes Nacionales (MBN)	SECPLAN	Municipal SUBDERE Ministerio de Bienes Nacionales	15.000	X	X		
2	Construcción de obras de confianza de Centros de Participación Comunitaria	Elaboración de un plan de acción para la construcción de obras de confianza que permitan generar una red de microcentros comunitarios. (Centros de participación comunitaria, Casa de los cuidados, etc.). La iniciativa considera: a) Estudios de demanda y localización. b) Perfiles de proyecto para Diseño y ejecución (MDS)	SECPLAN	Municipal Gore (FNDR) Ministerio de Desarrollo Social	250.000	X	X	X	
3	Implementación de servicios y equipamientos en zonas rurales	Plan de inversión para implementar servicios y equipamientos en zonas rurales aisladas o con déficit, según necesidades	SECPLAN	Municipal Gore (FNDR)	200.000	X	X	X	

	aisladas o con déficit.	del territorio comunal, para su postulación a FNDR o MDS.		Ministerio de Desarrollo Social					
Lineamiento		Desarrollo Territorial y Medio Ambiente. (Medio Ambiente)							
Objetivo Estratégico		2. Actualizar el ordenamiento de la superficie comunal, priorizando la gestión de riesgos natural y antrópico, y las inversiones responsables con el territorio; al mismo tiempo revalorizando principios medioambientales y de cambio climático.							
Objetivo Específico		2.1 Actualización de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) y otros instrumentos de gestión territorial, con énfasis en la gestión de riesgos naturales y antrópicos presentes en la comuna.							
N°	Nombre de la Iniciativa	Descriptor	Responsable	Fuente de Financiamiento	Monto de Inversión M\$	2025	2026	2027	2028
1	Elaboración de estudios de riesgos para la comuna.	Elaboración de estudios de especializados de riesgos presentes en la comuna: a) Diagnóstico de riesgos comunales (incendios estructurales, incendios forestales, inundaciones, deslizamientos y remoción en masa, riesgo sísmico, etc. b) Riesgos asociados al cambio climático y eventos extremos del sistema natura.	SECPLAN	Municipal Gore (FNDR) SENAPRED	100.000		X	X	
2	Actualización de Planes comunales de emergencia y de riesgos de desastres (GRD)	Actualización de los planes comunales de emergencia y gestión de riesgos de desastres (GRD). Considera la aplicación de estudios especializados, y elaboración participativa, e implementación de planes de acción e iniciativas para la gestión de emergencias y riesgos de desastres sobre el territorio comunal.	SECPLAN	Municipal Gore (FNDR) SENAPRED	50.000			X	X
3	Actualización Plan Regulador Comunal (PRC)	Actualización del Plan Regulador comunal, en concordancia con los respectivos planes regionales de ordenamiento territorial. El plan considerará otros estudios antes mencionados y definirá normas técnicas, usos permitidos y restringidos, así como la zonificación de las actividades presentes sobre el territorio comunal.	SECPLAN	Municipal Gore (FNDR) Ministerio de Vivienda y Urbanismo	150.000			X	X
Objetivo Específico		2.2 Implementar en la comunidad de Florida acciones de educación y concientización, sobre el cuidado del medioambiente.							
1	Plan de medio ambiente comunal	Elaboración de un plan maestro para el cuidado del medio ambiente y los espacios naturales de la comuna. El Plan se enfocará en las necesidades medio ambientales comunales, definiendo estrategias y	SECPLAN	Municipal Gore (FNDR) Ministerio del medio	150.000		X	X	X

		acciones para la conservación medioambiental.		ambiente (MMA).					
2	Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) para Florida.	Elaboración participativa del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático para Florida.	SECPLAN	Municipal Ministerio del medio ambiente (MMA).	30.000	X			
3	Programa de Educación Ambiental de la comuna	Diseño e implementación de programa de educación ambiental para las organizaciones de base y habitantes de la comuna (comité Ambiental). Formulación de las bases, licitación y adjudicación. Conformación de la comisión técnica y aprobación del estudio. El programa permitirá desarrollar Iniciativas educativas y de concientización para transformar a la comunidad en actores clave en el cuidado del medioambiente.	SECPLAN	Municipal Ministerio del medio ambiente (MMA).	20.000	X	X		
Objetivo Específico		2.3 Promover iniciativas de servicios y equipamientos menores energéticamente sustentables o eficientes.							
1	Equipamientos energéticamente eficientes	Implementar iniciativas de servicios y equipamientos a través de iniciativas energéticamente eficientes. Entre estas iniciativas se consideran implementación de luminarias públicas con paneles solares y/o energía eólica, paraderos, sistemas de climatización en sedes comunitarias, casas particulares y/o edificios públicos. Lo anterior, en concordancia con el Plan Nacional de Eficiencia Energética 2022-2026.	SECPLAN	Municipal Ministerio de Energía.	130.000		X	X	
2	Iniciativas de agricultura familiar campesina	Implementación de programas que apoyen la agricultura familiar campesina en Florida, en concordancia con el Plan Nacional de Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI) y la Estrategia INDAP 2023-2030.	SECPLAN	Municipal Ministerio de Agricultura / INDAP.	200.000	X	X	X	

7.3 Desarrollo Económico y Turístico

Lineamiento		Desarrollo económico local y turístico.							
Objetivo Estratégico		1. Promover los desafíos de diversificación productiva, innovación y uso eficiente de recursos y tecnologías en el foco de la agricultura familiar campesina y el desarrollo inmobiliario.							
Objetivo Específico		1.1. Crear y fortalecer unidad de desarrollo económico con el fin de potenciar los emprendimientos locales, mediante la asistencia técnica para su formalización y competitividad en el contexto local y regional.							
N°	Nombre de la Iniciativa	Descriptor	Responsable	Fuente de Financiamiento	Monto de Inversión M\$	2025	2026	2027	2028
1	Plan Fortalecimiento unidad de fomento productivo o D.E.L. desarrollo económico.	Estudio Rediseño de estructura organizacional de una unidad de desarrollo económico que agrupe las distintas oficinas y programas vinculadas al fomento productivo. - Fortalecimiento de Capital Humano y generación de capacidad técnica en el equipo. - Apalancamiento de Recursos Financieros - Plan de trabajo Fortalecer unidad de fomento productivo por medio de Plan Anual de Capacitación y actualización en temáticas del ecosistema del emprendimiento.	DIDECO Administrador Municipal Fomento Productivo	Municipal	20.000	x	x		
2	Programa de Formación en emprendimiento y acompañamiento en formalización comercial.	Programa de formación anual y acompañamiento a emprendedores y empresarios de la comuna con el fin de fortalecer sus emprendimientos e insertarlos el ecosistema regional y nacional: - Capacitación en TICS a Mypes y emprendedores. - Capacitación en plataformas digitales. - Capacitación Alfabetización Digital Básica, Media y avanzada. - Capacitación en Sistemas de Gestión, Redes Sociales y Comercio electrónico a Mypes establecidas. - Asesoría y Acompañamiento en proceso de formalización comercial.	DIDECO Fomento Productivo	Municipal SII Universidades Sercotec	30.000		x	x	x
3	Programa de asesoría de emprendedores para la postulación a concursos de fondos públicos y privados.	Creación de calendario anual de capacitación para postulación a Fondos públicos y privados para emprendedores de la comuna: - Corfo - INDAP - SERCOTEC	DIDECO Fomento Productivo	Municipal Universidades Sercotec SENCE	15.000		x	x	x

		• SENCE • FOSIS • Desarrolla Biobío • Fundación Luksic • Banco de Chile • Fundación Banigualdad • Fondo Esperanza • CIDERE Biobío							
4	Creación Escuela de formación en oficios: mimbre, madera, telar y viñateros	Diseño y ejecución Programa de Formación en oficios con identidad territorial que rescate la cultura y tradiciones de la comuna.	DIDECO Fomento Productivo Desarrollo Rural	Municipal Universidades Sercotec SENCE INDAP Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio	30.000		x	x	x
Objetivo Específico		1.2. Implementar y promover la agricultura tradicional, agroecológica y orgánica en el marco de la agricultura familiar campesina, asistiendo técnicamente a los agricultores y agricultoras de la comuna.							
1	Catastros agricultores de la comuna.	Creación de unidad de datos para catastro y evaluación de agricultores y agricultoras que no están en PRODESAL que permita levantar demandas a oferta de INDAP y otras instituciones: PDTI, PADIS, SAT, Alianzas Productivas, Convenio INDAP-PRODEMU, Mi Primer Negocio Rural.	PRODESAL Desarrollo Rural	INDAP Municipalidad	10.000	x	x		
2	Programa Anual de Capacitaciones a agricultores y agricultoras en agroecología y producción orgánica y agroecológica.	Diseño programa de capacitaciones que busca ofrecer una formación integral en métodos agrícolas sostenibles: manejo del suelo, la biodiversidad, la gestión de plagas y enfermedades de forma natural y la certificación orgánica. Los objetivos principales son promover la sostenibilidad, la resiliencia de los sistemas alimentarios, y la transición hacia una agricultura más ecológica.	PRODESAL	Municipal Sercotec Universidades Fundaciones	20.000		x	x	x
3	Estudio infraestructuras y equipamientos que den soporte al desarrollo de diversas actividades económicas en Florida: Baños públicos, stands permanentes para emprendedores, equipamiento para el desarrollo de eventos, sala comunitaria de procesos para la obtención de resolución sanitaria, centros de acopio, otros a evaluar.	Estudio y diseño de plan de infraestructuras y equipamientos que den soporte al desarrollo de diversas actividades económicas en Florida: Baños públicos, Bodegas de almacenamiento, centros de transferencia de residuos, plantas de procesamiento, etc) Sala comunitaria de procesos para la obtención de resolución sanitaria. Centro de acopio de recolectores de la comuna. Programa de infraestructura de baja escala para recolección de agua para riego y consumo.	Fomento Productivo Desarrollo RURAL SECPLAN	FNDR	40.000	x	x		

4	Construcción de mercado campesino de Florida	Este proyecto de construcción de mercado campesino es prioritario para la comunidad. Considera: - Evaluación de terrenos disponibles. - Elaboración de estudio de preinversión y compra de terreno. - Postulación y obtención de RS etapa diseño. - Gestión aprobación financiera. - Licitación diseño y elaboración. - Postulación, licitación y ejecución de obra.		FNDR	450.000	x	x	x	x
5	Programa Anual de Capacitaciones a agricultores que no pertenecen a PRODESAL en cuidado del medio ambiente, economía circular, comercialización, digitalización.	Se requiere realizar una investigación o encuesta para identificar las necesidades específicas de capacitación de los agricultores que no pertenecen a PRODESAL, considerando su tipo de producción, ubicación geográfica, nivel de conocimiento y acceso a tecnología: 1. Identificación de las Necesidades. 2. Diseño del Contenido. 3. Formas de Capacitación: Talleres Prácticos Charlas y Conferencias Cursos en Línea Asesorías Técnicas 4. Recursos. 5. Evaluación y rediseño.	Fomento Productivo Desarrollo RURAL	INDAP Sercotec Universidades MINAGRI	40.000	x	x	x	x
Objetivo Específico		1.3. Promover el desarrollo inmobiliario y la regularización en construcción de viviendas.							
1	Estudio comunal de desarrollo inmobiliario urbano y rural.	Diseño de Plan Comunal de desarrollo inmobiliario. El objetivo de este trabajo es analizar e interpretar el modelo de crecimiento inmobiliario que se ha desarrollado en la comuna en los últimos años debido a las parcelaciones en zonas rurales.	Fomento Productivo D.O.M. SECPLAN	Municipal Universidades ODEPA MINVU	20.000	x	x	x	
2	Programa regularización de viviendas	Diseño y ejecución de Programa de fomento a la regularización de construcciones y viviendas: asesorías, capacitaciones, fiscalizaciones y vinculación con organizaciones gremiales (Colegio de arquitectos) e instituciones de educación superior (UBB, UdeC).	Fomento Productivo D.O.M.	Municipal SERVIU MOP	50.000	x	x	x	x
Lineamiento		Desarrollo Económico Turístico.							
Objetivo Estratégico		Impulsar el desarrollo económico y turístico local de manera sostenible.							

Objetivo Específico		Favorecer el desarrollo de un turismo sostenible y de calidad en la comuna, a través del mejoramiento de la planta turística y la calidad de la oferta de servicios turísticos.							
N°	Nombre de la Iniciativa	Descriptor	Responsable	Fuente de Financiamiento	Monto de Inversión M\$	2025	2026	2027	2028
1	Elaboración de Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR), diseño de Estrategia de promoción Turística y creación e implementación de circuitos turísticos locales.	Diseñar Plan de desarrollo turístico que contenga una descripción clara y certera de los atractivos de la comuna, con la finalidad de crear imagen fortalecida para la promoción turística, junto con la creación de circuitos de índole natural y patrimonial.	Unidad de Turismo Fomento Productivo Unidad de Cultura	GORE Biobío	62.000	X	X		
2	Conectividad digital para emprendedores turísticos.	Programa de formación permanente a emprendedores turísticos con el fin de fortalecer sus emprendimientos e insertarlos en el ecosistema regional y nacional: • Capacitación en TICS a Mypes y emprendedores. • Capacitación en plataformas de SERNATUR y de emprendimiento. • Capacitación Alfabetización Digital Básica, Media y avanzada. • Capacitación en Sistemas de Gestión, Redes Sociales y Comercio electrónico a Mypes establecidas. • Asesoría y Acompañamiento en proceso de formalización comercial.	Unidad de Turismo Fomento Productivo	Municipal Universidades Sercotec SERNATUR	35.000		X	X	X
3	Construcción de infraestructura crítica y básica para el desarrollo de eventos y fiestas costumbristas, como parque con juegos de agua en verano, piscina municipal y baños públicos.	Construcción de Planta Turística que permita la llegada de turistas, que contemple lugares para realización de actividades y eventos durante todo el año, para mantener un flujo continuo de viajeros, potenciando las actividades de verano aprovechando el buen clima local.	Unidad de Turismo Departamento de Obras	Municipal SUBDERE	180.000		X	X	X
4	Programa de capacitación en calidad de servicios turísticos y atención de clientes.	Capacitación continua en Normas Chilena de aseguramiento de la calidad, Q de calidad y S de sostenibilidad turísticas. Formación permanente en atención a clientes turísticos.	Fomento Productivo Unidad de Turismo	Municipal Universidades SENCE SERNATUR	30.000		X	X	
5	Curso para el levantamiento cultural (gestión cultural) de la comuna.	Diseño de programa para relevar y poner en valor el patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna, con la finalidad de proponerlos como atractivos y potenciales circuitos.	Unidad de Turismo Unidad de cultura	INDAP (programa manos campesinas) Municipalidad	9.000	X	X		

6	Habilitar espacio para la venta de artesanías y pérgola de la plaza para turismo y comercialización de circuitos y servicios turísticos.	Habilitación de espacio público para la comercialización y venta directa al turista, ya sea de productos locales, como servicios de alojamiento y gastronomía. Esta iniciativa promueve el buen uso y continuo de un espacio que se encontrará activo durante todo el año, favoreciendo a turistas y locales en cuanto a la compra e información de productos turísticos.	Unidad de turismo Departamento de Obras	Municipal Sercotec FNRD	50.000		X	X	X
7	Promoción Turística.	Crear un plan de Marketing que sea posible de implementar para que la comuna sea de interés turístico.	Unidad de Turismo	SERNATUR	12.000	X	X		
8	Elaboración de circuitos turísticos.	Crear circuitos turísticos en torno a los recursos existentes en la comuna.	Unidad de turismo	SERNATUR	9.000		X	X	
9	Construcción de infraestructura crítica en turismo.	Co creación de infraestructura óptima para la promoción y venta de servicios y productos turísticos.	Unidad de Turismo Cultura	SERNATUR	98.000		X	X	X
10	Digitalización en turismo.	Habilitar una plataforma óptima que permita la transacción y venta de productos turísticos y artesanías.	Unidad de Turismo	Unidad de Turismo Universidades (Informática)	15.000		X	X	

7.4 Desarrollo Social

Lineamiento		Desarrollo Social							
Objetivo Estratégico		1. Desarrollo social integral de los flordanos cubriendo todo el territorio (urbano-rural) con equidad e igualdad de prestaciones.							
Objetivo Específico		1.1 Otorgar ayudas y prestaciones sociales de manera justa a quien la requiera, considerando las distintas realidades de los flordanos según sus necesidades y costumbres, logrando equidad en el proceso.							
N°	Nombre de la Iniciativa	Descriptor	Responsable	Fuente de Financiamiento	Monto de Inversión M\$	2025	2026	2027	2028
1	Crear y ejecutar un plan de análisis y diagnóstico para la caracterización de las unidades familiares de todo el territorio de la comuna, con especial énfasis en los cercanos a la periferia.	Este Plan es necesario para conocer las características de toda la población Flordana, estableciendo parámetros de evaluación, prestación y seguimiento comunes, logrando una caracterización de la población en las dimensiones: social, económica, cultural y antropológica	DIDECO-DAS-EDUCACION	MUNICIPAL-GORE	15000	X	X		

2	Elaboración de un sistema de catastro poblacional integrado (transversal entre Dideco, salud y educación) e Inscripción de todos los floridanos sin distinción/actualizar semestralmente.	Este sistema permitirá maximizar los recursos disponibles y mejorar la toma de decisiones de los distintos estamentos municipales evitando la duplicidad de gestión y prestaciones.	DIDECO-DAS-EDUCACION-VIVIENDA-OBRAS-SECPLAN	MUNICIPAL-GORE-MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	30000	X	X	X	X
3	Redistribuir los recursos existentes y gestionar nuevos para cubrir la demanda generada por el sistema de catastro poblacional integrado.	Los resultados esperados de esta redistribución, es cambiar la cifra de posibles beneficiarios, así como las características de necesidades y demandas. Por lo que es menester crear este sistema de gestión (y redistribución) de recursos que sea compatible con las nuevas realidades que se presenten, monitoreando de manera permanente los posibles detrimentos en áreas susceptibles y en la población registrada como vulnerable.	DIDECO-DAS-EDUCACION-ADMINISTRACION MUNICIPAL-SECPLAN	MUNICIPAL-MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	5000	X	X	X	X
4	Gestionar fondos concursables de gestión local.	Los recursos municipales son limitados, por lo que hay que fortalecer la búsqueda de fondos externos (tanto gubernamentales como privados) y promover y apoyar a las organizaciones floridanos en la postulación y seguimiento de dichos fondos para mejorar la calidad de vida de la comunidad organizada y su entorno.	DIDECO-MEDIO AMBIENTE-DESARROLLO ECONÓMICO	FONDOS DE ORGANISMOS PUBLICOS (GUBERNAMENTAL, FUNDACIONES Y ONG's) Y FONDOS CONCURSABLES PRIVADOS (EMPRESAS, INDUSTRIAS)	5000	X	X	X	X
Objetivo Específico		1.2. Generar capacidades logísticas en materia de seguridad ciudadana, acortando la brecha Urbano-Rural.							
1	Reforzar la institución de carabineros en dotación y recursos en vehículos policiales para que puedan llegar hasta el último rincón de la comuna.	Municipio actúa como negociador con las instancias vinculadas al financiamiento de la dotación y vehículos policiales; elaborando	DIDECO-SEGURIDAD PUBLICA-TRÁNSITO	GORE-MINISTERIO DEL INTERIOR-MINISTERIO DE JUSTICIA	20000	X	X	X	X

		informes de estadísticas reales y demostrando vía oficio alcaldicio la pertinencia y urgencia de adquirir estos recursos en beneficio de la seguridad comunal.							
2	Gestionar la construcción de la tenencia de carabineros, el cual está pendiente de hace 10 años.	Municipio involucrado en la gestión de búsqueda de recursos para la construcción de la tenencia de carabineros, la que se requiere urgentemente, ya que las policías deben recorrer largas distancias para llegar a nuestra comuna, lo que empaña la velocidad y su calidad de respuesta.	DIDECO-SEGURIDAD PUBLICA- OBRAS-SECPLAN	CARABINEROS- MINISTERIO DEL INTERIOR- MINISTERIO DE JUSTICIA	250.000	X	X	X	X
3	Reforzar las redes de comunicación institucional en conjunto con la comunidad organizada.	La prevención en seguridad es muy importante, en términos económicos y para la reducción de cifras delictuales, su principal motor para ponerla en marcha es la comunicación y la educación de la comunidad victimizada.	DIDECO-SEGURIDAD PUBLICA-DAS- EDUCACION- JURIDICO	MUNICIPAL-GORE MEDIANTE FNDR- SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA-CONACE- PROGRAMA DE LA NIÑEZ	5000	X	X	X	X
4	Realizar todas las gestiones necesarias para aumentar las cifras del sistema "stop" que permita traer más recursos a la comuna en materia de seguridad.	Plan comunicacional facilitador de denuncias de parte de la ciudadanía que ha sido víctima de algún delito o ilícito, que permita ajustar/aumentar las cifras del sistema stop de carabineros que permite la evaluación de ingreso de más recursos policiales a la comuna	DIDECO-SEGURIDAD PUBLICA	MUNICIPIO- MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA	5000	X	X	X	X
Objetivo Específico		1.3. Fomentar la plena participación ciudadana de los flordanos tanto de los canales comunitarios (OO.SS) como a nivel individual y familiar, logrando un feedback comunicacional permanente entre la institucionalidad y la ciudadanía, mejorando la toma de decisiones y la priorización de las necesidades de la comuna y sus habitantes.							
1	Otorgar espacios de participación y comunicación a los habitantes de los sectores rurales, a través de la habilitación de delegaciones municipales	Instalación de delegaciones municipales en los sectores rurales con insumos y equipamiento mínimo para gestionar las	DIDECO	MUNICIPIO-GORE	300.000	X	X	X	X

	poniendo énfasis en el área de desarrollo económico, emprendimiento, medio ambiente y área social.	necesidades de la población rural en particular, Reforzando estas delegaciones con la creación de un Programa de fortalecimiento de las costumbres y tradiciones.							
2	Maximizar el trabajo del COSOC otorgando los medios físicos y herramientas digitales para su funcionamiento. Además, elaborar un plan para ejecutar de manera anual que satisfaga los objetivos de esta organización.	El COSOC es una institución formal de representación ciudadana para la implementación de políticas públicas, es por ello que se requiere crearla y reforzar su tarea para lograr transversalidad en la construcción de la comuna.	DIDECO-SECRETARÍA MUNICIPAL-ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL-CONCEJO MUNICIPAL	MUNICIPIO	500	X	X	X	X
3	Establecer al menos un "encargado territorial" por departamento municipal para ser el nexo directo entre el municipio y la ciudadanía.	Disponer de agentes territoriales municipales capacitados en desarrollo territorial local.	DIDECO-	MUNICIPAL-GORE	5000	X	X	X	X
4	Elaboración y ejecución de un plan de participación comunitaria para diagnosticar y evaluar los objetivos logrados.	Para lograr el desarrollo integral se requiere de la aplicación de diagnósticos ciudadanos con el apoyo del municipio para elaborar la estrategia de desarrollo comunal en los próximos 4 años.	DIDECO-SEGURIDAD PÚBLICA-SECPLAN	MUNICIPIO	5000	X	X	X	X

Objetivo Estratégico		2. Un municipio comprometido con la enseñanza y las herramientas para la vida de sus habitantes.							
Objetivo Específico		2.1. Formar una red educativa flordinana para complementar el rol y los objetivos de los SLEP, maximizando los recursos disponibles; tanto de infraestructura como el capital humano municipal. (CONSEJO DE EDUCACIÓN).							
N°	Nombre de la Iniciativa	Descriptor	Responsable	Fuente de Financiamiento	Monto de Inversión M\$	2025	2026	2027	2028
1	Apoyo en el afianzamiento de los cupos actuales que otorga el sistema, ya que la población educativa se modifica permanentemente por el ritmo migratorio de la comuna.	Elaboración de un plan de afianzamiento de cupos del sistema educativo, que aborde y solucione la problemática de la irregularidad con que se rotan los cupos del sistema educacional, dando sostenibilidad a la educación primaria y secundaria de la comuna	DIDECO-EDUCACION-SLEP	MUNICIPIO-MINISTERIO DE EDUCACION	50.000	X	X	X	X
2	Generar inserción laboral a través de programas de capacitación de oficios/profesiones que tengan demanda en el territorio.	Crear un programa de inserción laboral con la ayuda de SERCOTEC Y FOSIS para la capacitación y cualificación de los flordinanos con pertinencia en el territorio, evitando la	DIDECO-OMIL	MUNICIPIO-SERCOTEC-FOSIS OMIL	500	X	X	X	X

		fuga de trabajadores activos y contribuyendo a la creación de oficios/profesiones de calidad que le darán dinamismo a la economía y a la productividad de la comuna.							
Objetivo Específico		2.2. Abordar la problemática del consumo de drogas y alcohol en la comuna interinstitucionalmente.							
1	Generar una mesa de trabajo; "triada" entre instituciones municipales, gubernamentales y la comunidad organizada para abordar la temática.	Creación de una mesa interinstitucional que tenga la calidad de planificadora y ejecutora de planes y programas de prevención del consumo de estupefacientes con un fuerte componente comunicacional.	DIDECO	MUNICIPIO-CONACE	300.000	X	X	X	X
2	Gestionar recursos externos para el funcionamiento de la mesa de trabajo y sus actividades.	Disponer de un profesional con experiencia en trabajo interinstitucional, que conozca las ofertas del ámbito público y privado y que además abra oportunidades nuevas de aportes pecuniarios y valorizados.	DIDECO-DAS	MUNICIPIO	5000	X	X	X	X
3	Postular anualmente a proyectos CONACE.	Disponer de un profesional con experiencia y expertiz en el área de prevención del consumo de drogas y elaboración de proyectos, que se ocupe de la postulación municipal como de otras instituciones y realice seguimiento para la evaluación de la pertinencia y los resultados de los proyectos.	DIDECO	MUNICIPAL	5000	X	X	X	X

Objetivo Estratégico		3. La atención primaria en salud debe ser integral y para todos; acorde con las necesidades de cada familia floricana.							
Objetivo Específico		3.1. Mejorar la atención en salud y ampliar prestaciones para grupos vulnerables.							
N°	Nombre de la Iniciativa	Descriptor	Responsable	Fuente de Financiamiento	Monto de Inversión M\$	2025	2026	2027	2028
1	Cubrir la demanda de prestaciones de salud pública, poniendo especial énfasis en las familias de más escasos recursos o que se contemplan debajo de la línea de pobreza.	este plan debe estar enfocado principalmente en los habitantes que carecen de opciones particulares en salud; grupos vulnerables, bajo línea de pobreza y adultos mayores.	DAS-DIDECO	MUNICIPIO-MINISTERIO DE SALUD	400.000	X	X	X	X
2	Mejorar la Infraestructura y el equipamiento de los establecimientos de salud.	Gestionar recursos para mejorar la atención en salud, realizando un catastro de lo faltante y generar los medios formales para (justificadamente) hacer el requerimiento en las instituciones pertinentes.	DAS-ADMINISTRACION MUNICIPAL	MUNICIPIO-MINISTERIO DE SALUD	800.000	X	X	X	X

Objetivo Específico		3.2. Disminuir la brecha Urbano/rural que existe hoy en la comuna en relación a la atención primaria en Salud.							
1	Gestionar la construcción de posta rural	Gestionar recursos para la reconstrucción, equipamiento y dotación de personal para centros de salud en zonas de poca llegada de prestaciones en esta materia.	DAS-ADMINISTRACION MUNICIPAL	MUNICIPIO-MINISTERIO DE SALUD	800.000	X	X	X	X
2	Generar un sistema integrado de usuarios con catastro del 100% de la población urbana y rural flordinana para eliminar la cifra negra y conocer las reales necesidades de cada familia.	Este trabajo debe ser en conjunto con DIDECO para integrar las prestaciones y conocer, mediante caracterización de las unidades familiares de la comuna, los mínimos comunes denominadores que ayuden a maximizar los recursos disponibles que se utilizarán para las prestaciones en sus distintas dimensiones de necesidades.	DAS- DIDECO	MUNICIPIO	60.000	X	X	X	X
Objetivo Específico		3.3. Abordar la problemática de VIF desde el punto de vista de salud mental y rehabilitación.							
1	Disminuir los factores de riesgo que inciden en la problemática de Violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer en la comuna.	Programa cuyo propósito sea apalancar las actividades de prevención ya existentes y crear nuevas, con acciones de seguimiento y evaluación anual; que busquen obtener resultados concretos como la disminución de la cifra negra en Violencia contra la mujer y VIF.	DAS-DIDECO-SEGURIDAD PUBLICA	MUNICIPIO-MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA-MINISTERIO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO-SENAMA-PROGRAMA DE LA NIÑEZ	30.000	X	X	X	X
2	Abordar la problemática en conjunto con instituciones especialistas.	Lograr este objetivo creando una Mesa participativa, integradora y transversal, que permita la concientización de la comunidad sobre la problemática de VIF.	DAS-DIDECO-SEGURIDAD PUBLICA- COSOC, UCAM-GRUPOS DE MUJERES-UNIONES COMUNALES DE JJ.VV-CONSEJO DE SEGURIDAD COMUNAL	MUNICIPIO-MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA-MINISTERIO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO-SENAMA-PROGRAMA DE LA NIÑEZ	30.000	X	X	X	X